

Alma Gallega

al Mas Grande
y Moderno
Centro
Asistencial
del
Uruguay



SANATORIO DE CASA DE GALICIA

ORGANO OFICIAL DE
CASA DE GALICIA

FEBRERO 1964

Adhesión de

Laboratorios CLAUSEN

**JUSTO
"AL
PASO"**

CHOPPITO

DESPIERTA
LA ALEGRIA DE VIVIR!

Doble Uruguaya

CONSORCI

Adhesión de

Laboratorios ASTER S. A.

ALMA GALLEGA

ORGANO OFICIAL DE CASA DE GALICIA

Fundada el 1º de Octubre de 1917

Sede Social — 18 de Julio 1473

Teléfono 4 74 04

JUNTA DIRECTIVA TITULARES

Presidente	Angel Martínez Barros
1er. Vice Presidente ..	Luciano Rial Rouco
2do. Vice Presidente ..	Luis Andrade Castro
Secretario	Agr. Albino Ruibal
Pro Secretario	Valentín Pérez
Tesorero	José Oroña Espasandín
Pro Tesorero	José Lois
Bibliotecario	Manuel González Noya

VOCALES

Aquilino Montes	Antonio Allegue
José Alvarez López	Primitivo Trigo
José Luis Peon	José Souto

José Fernández

VOCALES SUPLENTE

Juan Esperón Fraga	Manuel Miguez
José De la Fuente	Juan Alberto Martínez
Máximo Malvar	Enrique Díaz

Nicanor González

DELEGACION TECNICA TITULARES

Dr. Pedro Bustamante	" Pedro Carriquiri
" Juan Ma. Casal	" Franklin Landoni

Dr. Emilio Pérez Fernández

SUPLENTE

Dr. Eros Simón	" Arturo Villamil
" Manuel Arias	" José M. Plá

Dr. José Indico

COMISION FISCAL DE CUENTAS

TITULARES

Presidente	Luis Luna
Secretario	Cont. Víctor García Zas

VOCALES

Bernabé Larrañaga	Valeriano Alonso
-------------------	------------------

Antonio Menéndez

SUPLENTE

Manuel Estevez	Francisco R. Carballido
José Martínez Varela	José San Martín

Nelson Machiavello

JUNTA ELECTORAL

Presidente	Francisco Baullosa
Secretario	Severino Ruibal

VOCALES

Gerardo Castro	Rogelio Peralba
Juan José Pérez	Generoso Cabrera

Diego García

VOCALES SUPLENTE

José Martínez Seves	Manuel Quintas
Alfonso Gómez Vázquez	Manuel Noya Alvarez
Francisco Samuelle	Benito Abelleira
Venancio Langiarella	

Montevideo, FEBRERO 1964

Sumario

Alma Gallega	Pág. 1
Editorial	" 3
Memoria de la J. D. de Casa Galicia correspondiente al 1º 3 62 al 31 12 62 ..	" 5
Estado de situación al 30 6 63 Pág. 16 y:	" 17
Estado de Aumentos y Disminuciones al 30 6 63. Página 18 y:	" 19
Apertura de propuestas para las obras de los Panteones sociales (2da. etapa) e iniciación de las mismas ..	" 23
Visitó Casa de Galicia el Cónsul del Uruguay en las Provincias Gallegas	" 24
Con amplio programa se desarrollaron en el mes de Julio las Jornadas de Cultura gallega	" 25
Versión taquigráfica de los discursos pronunciados con motivo de la inauguración del Panteón Social de Casa de Galicia, ubicado en el Cementerio del Norte ..	" 26
Tierra Padronesa para Montevideo	" 31
¿Foches Ti?	" 32
Justo Homenaje	" 33
Casa Galicia Organizó Diversos Actos Sociales ...	" 34
Quidiboto	" 35
Ecos del 45 Aniversario de Casa Galicia	" 36
Acta	" 37
Reglamento para el uso y Conservación del Panteón Urinario de Casa de Galicia ..	" 38
Sección Cultural de Casa de Galicia	" 40
Memoria 1962-63	" 41
Junta Directiva	" 49
Estampas Compostelanas ..	" 50



GALLEGO
 lleva un símbolo
 de tu tierra
 al hogar...

EL HORREO, antiguo y noble símbolo del vivir galaico y expresión de sentido ordenado y previsor, servirá para transmitir a sus hijos el hábito del ahorro, que a Ud. le inculcaron sus mayores...

IMPERIO

BANCO DE GALICIA al cumplir cinco años de actividad, se enorgullece de brindar a toda la colectividad, esta nueva y original alcancía con el símbolo de nuestra fidelidad a la tierra, sobre el cual se alza la piedra del esfuerzo y la cruz de una esperanza.



BANCO DE GALICIA

Casa Central: 25 de Mayo 471
 y sus seis Agencias en la Capital

AGENCIA "LA CORUÑA"	Av. 18 de Julio 1874
AGENCIA "LUGO"	Av. Uruguay 1250
SUB - AGENCIA "VIGO"	Av. San Martín 2576
SUB - AGENCIA "SANTIAGO DE COMPOSTELA"	Echevarría 3249
SUB - AGENCIA "TUY"	Av. Rivera 3573
SUB - AGENCIA "RIBADEU"	Av. Millán 4436
SUB - AGENCIA "PONTEVEDRA"	Av. Agraciada 4270

Editorial

Señor Asociado:

A cuatro años data de la última aparición de nuestra revista ALMA GALLEGA, nos encuentra en plena acción de plasmar en realidad lo que ayer parecía simples promesas.

Cumpliendo con un deber que nos determina el Estatuto Social y en el grato deseo de estar en comunicación con nuestros asociados, reiniciamos la publicación de nuestra revista "ALMA GALLEGA".

Es indudable que Casa de Galicia está superando una etapa de realizaciones que ayer parecían pertenecer al reino de la utopía.

No escapará a la percepción de nuestros consocios que todo ello es producto del entendimiento entre sí de la masa social que por largos años no sabemos en razón de que función o motivo vivieron separados por una política suicida que siempre constituyó un obstáculo insalvable para los hombres bien intencionados que soñaban para Casa de Galicia un porvenir luminoso que fuera motivo de orgullo para la colectividad gallega y española y que cumpliera con los postulados que fueron sueños de los pioneros de la gran Obra Social.

Lamentablemente no existen muchos de aquellos pioneros, pero los que tienen la suerte de aún estar entre nosotros no dejarán de reconocer que lo que ayer parecía un imposible hoy es una realidad evidente.

Hac cuatro años en nuestra última revista exhibíamos en la portada una proyectiva del futuro Sanatorio, y en sus interiores hacíamos mención del proyecto de los Panteones Sociales que constituyen de por sí un monumento de recuerdos para los que fueron nuestros consocios y nuestros amigos. Los hechos demuestran que aquellos ya no son proyectos sino hechos consumados.

Nuestra exhortación más sincera es que siga subsistiendo este espíritu de comprensión y de aglutinamiento para que la fecunda obra vea pronto fin y entre a prestar los servicios que tan necesarios son para la mejor atención de nuestros asociados.

Las páginas interiores en una reseña exhaustiva darán amplia información de todo lo realizado en detalles y de lo proyectado a realizar así como también en lo que tiene que ver con cuadros estadísticos de la marcha ascendente de nuestro acervo social y sobre todo la eficiencia técnica del orden administrativo, del orden Social y del Orden Cultural.

Ello servirá para que nuestros socios tengan un claro panorama de lo que pueden esperar con respecto a los servicios que este complejo que se llama Casa de Galicia estarán en condiciones de prestar al máximo rendimiento en breve tiempo.

Hacemos un llamado a la conciencia, a la comprensión y al verdadero sentimiento de amistad entre los asociados para no vernos en el caso de que nuestra Institución suspenda su ritmo de marcha.

Y con los mayores augurios de felicidad, para nuestros consocios y para nuestros amigos tanto del país como los del exterior, que el año 1964 sea para ellos y para todos nosotros un año de prosperidad y felicidad colectiva.

A D H E S I O N

IPUSA

Banco Español del Uruguay

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES

BANCARIAS

CONSULTENOS



25 de Mayo Nº 401 y Agencias

Memoria de la J. D. de Casa Galicia correspondiente al 1.º de Marzo de 1962 al 31 de Diciembre de 1962

Terminado el ejercicio correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 103 del Capítulo 19 del Estatuto social, la Junta Directiva cumple en poner a consideración de la Asamblea General Ordinaria, la Memoria anual de la labor desarrollada en el período 1º de Marzo de 1962 a 31 de Diciembre de 1962, en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la masa social en la dirección de Casa de Galicia.

El principal objeto de esta Junta fue encuadrar su plan de trabajo en el cumplimiento del programa de acción impuesto, continuación de las obras ya iniciadas, Sanatorio y Panteón social y el estudio general de una reorganización de los servicios que se brindan a los asociados, tratando de propiciar mejor atención con el máximo rendimiento y el menor esfuerzo, beneficencia, instrucción, fiestas, trabajo y asistencia médica.

Nuestra norma y principal orientación, fue considerando siempre que hay un Estatuto social que rige los procedimientos sociales en la Institución, encuadrar dentro de él todas las soluciones a dar a los diversos problemas que se presentaron en el transcurso de nuestra actuación buscando en lo posible, las mejores para la buena marcha de la Institución.

Esta Junta Directiva ha realizado sesión, casi todas las semanas, pues sólo, para atender alguna situación muy especial, se ha suspendido, y en general, la asistencia que se obtenía, siempre fue superior al quorum necesario para reunirse. Esto dice bien de la preocupación de todos sus dirigentes en estudiar y atender todos los problemas y necesidades que se presentaron durante este ejercicio, para darle una buena y bien estudiada dirección.

Siempre se le presentó especial interés para resolver con equidad y en buena armonía, cualquier problema, por pequeño que fuera, buscando con ello no detener la actividad y el desarrollo intenso que va tomando Casa de Galicia. Considerando que, será más fácil para los señores socios poder compenetrarse de la

labor desarrollada, de los tópicos tratados en este ejercicio, se ha dividido esta Memoria en capítulos, uno para cada trabajo de sub comisiones, determinadas en el Estatuto y aquellas que ha designado esta Junta. Es decir por cada una de las secciones que determina el Art. 15 del Estatuto social y aquellas que de acuerdo a las atribuciones que determina el artículo 48 en su inciso 8º ha designado la Junta en los casos que fueron necesarios para el mejor desenvolvimiento de su programa de trabajo.

Con el objeto de informar a todos los asociados, del total de los trabajos y labor realizada en este ejercicio, incluiremos en esta Memoria, parte de lo que ya se ha explicado en Asamblea anterior teniendo en cuenta que ésta comprende la Memoria Anual.

SANIDAD

Al comenzar con la labor de esta Sección, no seguimos el orden que marca nuestro Estatuto, pero es porque ella es la que absorbe evidentemente más la atención de los dirigentes y teniendo en cuenta que en estos momentos está tomando gran impulso, dos grandes obras que tienen mucha vinculación con ella, y, en fin, que para nuestra disertación, con alguna de ellas habría que empezar.

Gran parte de las medidas tomadas en el comienzo de nuestra actuación, ha dado su fruto. El contralor sobre la mejor y más amplia expedición de medicamentos a nuestros asociados desde los depósitos habilitados en la Policlínica Central, en el Sanatorio y en la Policlínica de la Teja, ha merecido una especial organización, con la supervisión de un encargado general, con lo cual se ha podido obtener una mejor compra y distribución de los medicamentos.

Todas las medidas tomadas con respecto a la mejor ordenación de la distribución de medicamentos, fueron estudiadas de forma tal, que antes de ponerlas en práctica, se enteraba



Sucursal Córdón: Avda. 18 de Julio 1500 esq. Vázquez

Ofrece sus servicios de Administración de Propiedades; Cuentas Corrientes;

Cajas de Ahorros; Giros y Toda Clase de Operaciones Bancarias.

Donación

Laboratorio

S A D E F

S. A.

Núñez Cabezas y Cía.

BALANCEADORES



San José 1280

Teléfono: 9.15.54

a los asociados, comunicándoselas por todos los medios a los cuales ellos eran accesibles, estampándose leyendas en los recibos de la cobranza, etc.

Después de un conceptuoso estudio realizado por un grupo de instituciones mutualistas, se ha llegado a elaborar un sistema de agrupación de los principales medicamentos por especificaciones (vademecum) al cual esta Junta le ha prestado especial atención. Gran parte de la defensa del capital de la Institución, es la preocupación de que el recetario médico se ajuste a este agrupamiento de medicamentos y más aún, como nuestros depósitos tienen en su mayoría la lista completa de este vademecum, que esa receta sea despachada por nuestro depósito. Es obvio destacar, que evidentemente las compras en común con varias instituciones similares a la nuestra, beneficiaría por el abaratamiento del producto, atento a la cantidad que se compra, y teniendo en cuenta que se adjudica según las necesidades de cada institución. La preocupación de esta Junta de que se aplicara este vademecum y especialmente despachado por nuestros depósitos, fue motivo de una reunión que tuvo carácter de Asamblea, entre la Junta y los señores médicos. Esta Asamblea, tuvo resultados bastante satisfactorios, se tocaron diversos tópicos, y los médicos prometieron dedicarle preferente atención a esta preocupación de la Junta. Tal es así, que se llevó a proponer la confección de un boletín que acercara o enterara a los señores médicos de toda la evolución a este respecto y mismo comunicarle las inquietudes de la Junta. A este aspecto, hacemos saber que ya han circulado tres boletines con referencias, no sólo a la actividad médica, sino también a la actividad social, y es interés de la Junta seguir con estas publicaciones.

En lo que respecta a la atención en policlínicas, se ha trabajado en general colaborando con el Ministerio de Salud Pública, y en los casos de vacunaciones especiales, tal como viruela, antipolio, se han efectuado en el local social y en el Sanatorio.

Con el objeto de solucionar los problemas del desplazamiento para retirar el asociado la orden, se han autorizado nuevas sucursales en distintos lugares del Departamento.

Considerando que es necesario prestar una debida atención a la conservación de lo ya constituido, se han realizado arreglos en nuestro Sanatorio social, que comprendían más que nada, pintura general y algunos detalles provocados por desgaste del tiempo para obtener una buena presentación del mismo.

Con motivo de la apertura y pavimentación de la calle 3 de Febrero que da frente a nuestro Sanatorio y dividió el inmueble social en dos partes, la Quinta y el Sanatorio, fue necesario efectuar algunos arreglos, atento a la diferencia de nivel que provocaba.

En general, nuestro Sanatorio ha funcionado normalmente y prestado colaboración con Salud Pública, atendiendo accidentados no socios, realizando curas de importancia.

Como datos estadísticos del desarrollo Sanitario en este ejercicio corresponde establecer que en el lapso de marzo de 1962 a enero de 1963, se internaron 1914 enfermos y se realizaron 1438 intervenciones quirúrgicas, habiéndose atendido en ese mismo tiempo 1194 personas accidentadas en la vía pública. Con respecto a las policlínicas, se ha estudiado una reorganización general en los servicios, buscando en lo posible, que el asociado pudiera tener asistencia en policlínica durante todo el día, es así que se aumentó la policlínica de niños y la policlínica de obstetricia. También se tomaron medidas, en lo que respecta al servicio de expedición de medicamentos, organizándose un servicio continuado, habilitando los días domingos y feriados. A fin de darle mayor aplicación a los conocimientos y mejor comodidad al técnico para la atención de los enfermos, se han adquirido algunos aparatos de la nueva técnica médica.

Igualmente en la necesidad de modificar el internado de los enfermos en el Sanatorio Social, se ha resuelto la compra de camas con sus respectivas mesas, camas ortopédicas con una moderna mecanización para la sección hombres.

Se realizó un llamado a precios adjudicándose al más conveniente, más barato y según informaciones al primer realizador del sistema, como es la Empresa Fumaya S. A.

Para la adjudicación se procuró obtener la opinión técnica de la dirección del Sanatorio social y de las 30 camas compradas ya han

Pedro Moncaut S. A.

CONSTRUCCIONES



18 de Julio 1474

Teléfono: 4.48.24

Compra - Venta de Almacenes y Bares

Remates - Negocios Inmobiliarios

Núñez Cabezas & Cía.

BALANCEADORES



SAN JOSE 1280 - P. 2 Esc. 20

Montevideo

TELEFS. 9 15 54 - 98 12 36

LABORATORIO

LAVOISIER

Cesar J. Carrara



Buenos Aires 523 Bis.

Teléfono N° 8.19.39

MONTEVIDEO

ADHESION DE LOS

LAVORATORIOS

GALIEN



MONTEVIDEO

Paysandú 1783

sido varias donadas por socios o grupo de asociados, lo que permite una erogación menor a la Institución.

INSTRUCCION Y CULTURA FISICA

Nuestro Instituto Curros Enriquez, que ofrece enseñanza gratuita a todos los asociados, ha sido objeto de un estudio especial consistente en poder ordenar dentro de un programa, racional y bien aplicado, que pueda servir en la evolución de enseñanza a todos los que la perciben para aplicarlas en el desarrollo de su trabajo. La terminación de cursos ha dado la pauta de que esa organización tiene que ser aplicada con urgencia. La enseñanza comercial e idiomas que se practica, tiene un resultado bastante satisfactorio, pero la Comisión Instrucción tiene idea de darle un programa más amplio a esta enseñanza.

La Biblioteca, fué motivo de una ordenación de tal forma, que el acceso a los socios en ciertas horas ha sido facilitado, permitiendo también que el alumno que concurre a las clases pueda ser un lector más en la Biblioteca, consiguiendo así dentro de ella, material necesario para complemento de su enseñanza. En aspecto general, se ha tenido muy en cuenta el intercambio de material bibliotecario con otras instituciones, nacionales como extranjeras sobre todo regionales, tanto en lo que respecta a revistas, diarios, etc., y mismo la adquisición de este material.

La cultura física fue considerada también como una necesidad a atender dentro del conjunto de servicios a prestar. Es así que se previó una necesidad para los hijos de los asociados y mismo para los funcionarios. Se está estudiando la posibilidad de instalar un campo de deportes para los menores que concurren a los festivales del Campo de Fiestas: hamacas, toboganes, etc., a fin de que tengan una diversión propia de su edad. Se ha constituido también el cuadro de fútbol que ha intervenido en la Liga Mutual.

FIESTAS Y FILARMONIA

Siendo esencialmente la iniciación y casi motivo de la fundación de Casa de Galicia, la parte correspondiente a esta Sección esta Junta le ha prestado gran atención, teniendo en cuenta además que estos entretenimientos for-

man parte real del diario vivir del hombre y sus reuniones, bailes, romerías, etc., han alcanzado límites que dan prestigio a la Institución. Se han preparado festejos durante todos los fin de semana, en invierno en el salón de la Avda. 18 de Julio y en el verano en la Quinta social de óptimos resultados económicos y sociales. La pauta de ello lo dá que los fondos obtenidos, han servido para solventar otras necesidades de la Institución. El mayor atractivo fue la concurrencia de orquestas de prestigioso nombre que han permitido una gran concurrencia a estos festivales. Al reiniciarse las romerías del Campo de Fiestas, la Junta Directiva, con la colaboración de los integrantes de esta Sección, se abocaron a disponer la realización inmediata de las reparaciones de escenarios, caminos e instalaciones del Campo, así como la reparación total de la instalación eléctrica, deteriorada en el invierno. Teniendo en cuenta que uno de los meses que la Institución debe desarrollar una labor de festejos de mayor actividad, el mes de Galicia, se prepararon una serie de actos en los cuales, colaboraron la Sección Fiestas y la Sección Instrucción: veladas artísticas, bailes, etc. Considerando que la Institución es poseedora de un salón para espectáculos en el centro, que por sus dimensiones y ubicación es uno de los más apropiados para actos sociales, y aprovechando esta circunstancia, se ha arrendado a otras instituciones, obteniéndose así un buen beneficio.

BENEFICENCIA

Esta Sección, encargada de atender las necesidades y pedidos de aquellos socios que se encuentran en situaciones especiales o pasan por momentos difíciles, ha hecho un estudio bien criterioso de todos los pedidos, aconsejando siempre a la Junta con suma equidad, en defensa de los asociados y de los bienes de la Institución. En general, pocos han sido los casos presentados, pero en todos ellos se ha aplicado un criterio generoso y ajustado a las normas que establece nuestro Estatuto.

PROPAGANDA Y TRABAJO

En general, esta Sección ha actuado y colaborado sobre todo en el aspecto de la inscripción de nuevos asociados, trabajando sobre todo en colaboración con la Comisión de Fran-

Luis Moro e Hijos

Servicios Fúnebres y Ambulancias



Dispone de Salas Velatorias en pleno Centro



Ariel 4734

Teléfonos: 3.30.76 y 3.30.90

ADHESION:

Mario C. Isola S.A.



**Laboratorios
Greco**

Especialidades Farmacéuticas



Superiores desde 1910

Colaboración

Laboratorios GALIEN



quicias. Teniendo en cuenta que los Cobradores son el medio más oportuno para el aumento del caudal social, la labor de la propaganda ha sido en cuadrada dentro de la labor de esos colaboradores, y se ha estudiado la forma de contemplar la deserción de socios, por motivos circunstanciales. En este aspecto se han preocupado mucho para estudiar en lo posible, de allanar las dificultades que le pudiera provocar a algunos asociados de dejar de pertenecer a la Institución, por tal concepto, las bajas han sido menores.

FRANQUICIAS

En el desarrollo de toda institución, para dirigirla y administrarla, tratándose de sociedades mutualistas, se necesita una capacidad administrativa que equilibre a una cantidad determinada de asociados. Teniendo en cuenta que nuestra Institución no estaba en ese estado de equilibrio, porque el caudal social no correspondía a la capacidad administrativa, se consideró conveniente abrir un período de franquicias, para aumentar la cantidad de socios y así restablecer ese equilibrio. La realización de dos grandes obras, que están en marcha en la Institución, el Sanatorio social y el Panteón con una capacidad calculada para un mayor volumen de asociados, su terminación necesita, evidentemente, un aporte mayor y dentro del capital social, aumentando la cantidad de socios, se puede atender con más facilidad los aportes para el pago de las obras mencionadas. Si bien es cierto que nuestro Estatuto social no está bien definido en lo que respecta a considerar condiciones y forma de otorgar franquicias, es bien cierto que la iniciación de instituciones como Casa de Galicia, los ingresos deben realizarse por intermedio de uno de estos movimientos. Se estudió una reglamentación que amparara estas Franquicias y teniendo en cuenta que el Art. 101 de dicho Estatuto autoriza a la Sesión Conjunta a definir problemas de esta índole, se llevó a consideración de la misma, siendo aprobado un plan pro ingreso de 10.000 asociados. En este plan se establecían normas y período de franquicias; los socios nuevos tendrían todos los derechos, siempre bajo la vigilancia médica, teniendo en cuenta lo que establece el Art. 5º en su inc. 4º. Estas franquicias empezaron a

regir el 1º de Julio, pero se creyó de justicia incluir en la misma, a los ingresados en mayo y junio. A los efectos de darle mayor propaganda y poder llevar a conocimiento de todos los ciudadanos, se contrató una empresa que realizó la propaganda oral y escrita con tal fin. En la Asamblea del 23 de agosto, planteado esta campaña a realizar de franquicias, se aprobó lo actuado por la Junta y se le autorizó a seguir en esta campaña, cuyo resultado ha sido bastante satisfactorio y se ha obtenido un ingreso aproximado de 5.000 a 6.000 asociados.

COMISION PRO SANATORIO

Esta Comisión, designada de acuerdo a lo que establece el Estatuto social, por la Junta Directiva, con un representante de la misma, que la preside, y 33 asociados, se ha preocupado de ordenar y controlar los trabajos que se realizan en la construcción del Sanatorio, habiéndose hecho en oportunidad la licitación respectiva y posteriormente la adjudicación a la empresa que presentó los precios más bajos, se consideró urgente iniciar las obras. Lo financiación que a tal efecto se hizo con la empresa que ganó la realización de los trabajos, permitió que con el aporte que los asociados hacen en su cuota mensual, realizar esta segunda etapa del Sanatorio social. La marcha de las obras, lo pone en evidencia el estado de las cuotas ya pagas y el comportamiento hasta la fecha, de la empresa Elbio Barabino S. A. que es la que se encarga de esos trabajos, ha permitido darle una movilidad en beneficio de nuestra Institución.

Se cuidó bien que en el acto de adjudicación de las obras, realizar una sesión de carácter solemne, ante Escribano, Abogado respectivos, Arquitectos, Directores y asociados que hubieran concurrido, labrándose el acta, y estando presente también la prensa capitulina.

Teniendo en cuenta esta seriedad y concepto de las obras, la Comisión otorga el pago de cada certificado, después de haber sido revisado y autorizado por los Arquitectos Directores y lo eleva a Junta para su pago. En lo que respecta a esta obra, ya se puede advertir que surge casi con una modalidad exclusiva. La constitución de sus cinco pisos, ya es-

Tiene 4 efectos:

CALMA EL DOLOR

ATENUA LA FIEBRE

REANIMA



Y ESTIMULA

ASPIRINA es 

tá completamente cerrada por ladrillos, preparada los marcos y aberturas en condiciones de recibir la carpintería definitiva. La planta baja está preparada para darle la configuración de entrada a los otros pisos. Teniendo en cuenta que sería importante dejar ya instaladas las cisternas embutidas de los distintos pisos y los nichos para la calefacción, después de un informe correcto de los Arquitectos Directores se ha aceptado este aumento de obra, y en general, cualquier aumento de obra que sea necesario, no se autoriza sin un previo informe de los Arquitectos Directores y aprobación de esta Comisión.

En lo que corresponde al estado de Fondos para la construcción del nuevo Sanatorio, se pueden estimar que habiéndose pago ya de la 3a. a la 11a. cuota, por un monto de \$ 1.255.000.00 de los cuales se ha retenido como fondo de garantía la cantidad de 19.600.00 pesos, aún queda un remanente de 250.000.00 pesos, y pago también, el porcentaje correspondiente a los Arquitectos Directores, que ascendió a unos \$ 26.000.00. Quiere decir entonces, que el ritmo de trabajo del Sanatorio social, va de acuerdo con el aporte obtenido por la sobrecuota social y los fondos que ya se habían recaudado. Teniendo en cuenta que la obra de construcción en general necesita activarse porque las leyes sociales pueden agravar y aumentar los costos, y por lo tanto dificultar su continuación, esta Comisión se ha abocado al estudio de una financiación especial consistente en la emisión de títulos para aligerar la realización de la obra, como así está establecido en el contrato respectivo.

PANTEONES SOCIALE

En lo que respecta a la obra de los Panteones sociales, esta Junta Directiva ha tomado principal ocupación en iniciar una segunda etapa para poder habilitar aunque fuera en parte la obra de referencia. Esta preocupación para la realización de la segunda etapa, ha llegado a feliz término, habiéndose recibido todos los antecedentes correspondientes a las obras de Panteones, de manos de una Comisión designada por la Asamblea, la Junta Directiva elevó los antecedentes al Arquitecto Director, señor Crespi. Se le planteó esta in-

quietud de realizar esta segunda etapa de los Panteones en el Cementerio Norte. De acuerdo con la conversación mantenida, se prepararon los pliegos y planos necesarios para la realización de una parte que comprendía albañilería, sanitarias, eléctricas, herrería, marmolería y pavimentos; comprende la construcción de la parte superior que permitirá habilitar unos 200 nichos y 1000 urnarios. Esta licitación fue abierta el día 7 del mes en curso, ante la presencia de los señores Presidente, Secretario y varios integrantes de la Junta Directiva de la Institución, el Escribano social Dr. Valentín Martínez, los cinco representantes de las Empresas concurrentes. Se labró un Acta con los precios de las propuestas presentadas las que pasaron a estudio del Arquitecto Director de la obra, debiéndose iniciar los trabajos el día 15 de Febrero en curso. Con respecto a su financiación, se debe tener en cuenta que se tiene un fondo aproximado a los \$ 500.000.00 que permitirán realizar esta obra.

COMISION DE DAMAS

Contando con la colaboración espontánea de las socias de la Institución se ha formado una Comisión de Damas, integrada con un núcleo de destacadas damas de la colectividad. Esta Comisión ha desarrollado una labor que ha sido muy proficua y de grande beneficios para el acercamiento de los socios, interviniendo con gran oportunidad en muchos actos que prestigiaron la Institución. Uno de esos fines principales fue el de reunir fondos para la continuación de las obras sociales, la kermesse realizada en nuestro Campo social ha dicho muy bien del entusiasmo y la dedicación puesta en juego por esta Comisión. Es de destacar que su afán en colaborar con la acción desarrollada por la Junta Directiva, no han escatimado esfuerzos en recorrer la masa social invitándolos a contribuir en la campaña a que estaban abocadas. Las recaudaciones realizadas alcanzaron a unos \$ 19.000.00 sin contar el valor de las mercaderías y otras donaciones efectuadas por comercio de plaza vinculados a la Institución, así como la donación del Banco de Galicia del alhajamiento de una sala para el nuevo Sanatorio.

GESTIONES REALIZADAS

Uno de los gravámenes más importantes que pesan sobre el erario de nuestra Institución es el aporte como patronal a la Caja de Jubilaciones. Consideramos que no es justo, dado que nuestra Casa no es una Empresa de lucro, sino de beneficencia social y mutual, que no corresponde ese pago, y continuamos las gestiones para conseguir su derogación. Se ha constituido una comisión integrada por nuestra Institución, Asociación Española, Sociedad Italiana de Soc. Mut. y España Mutualista, con las que se vienen realizando trámites ante las autoridades nacionales para la exoneración del pago a la Caja de Jubilaciones.

Esta Delegación, ha concurrido varias veces a entrevistarse con autoridades Nacionales, personalidades de distintos gobiernos, quienes prometieron encargarse de solucionar este problema, evitando el pago de cantidades importantes que representarían una economía considerable en la Institución. En lo que respecta a la deuda atrasada, que asciende aproximadamente a más de tres millones de pesos, se hicieron gestiones directas, pudiéndose elaborar un plan de amortizaciones en diez años, los que permite efectuar el pago sin gravar nuestro desenvolvimiento.

Esta Junta Directiva, siempre consideró que la unión y la correspondencia entre los funcionarios y los dirigentes, debe ser siempre cordial y de comprensión mutua; ante un planteamiento de la creación de una Caja de Previsión para aquellos empleados que en su labor se enfermen, se ha designado el Delegado que ha intervenido con una Comisión integrada por Delegados del personal Técnico y personal Administrativo y dirigentes, que ha llevado a feliz término una reglamentación especial. Esta reglamentación especial, firmada de conformidad por los empleados y aprobada por la Junta, fue remitida a la Oficina del Trabajo.

Se creaba así un fondo en común; parte por el porcentaje que Casa de Galicia debe depositar en la Caja de Jubilaciones y parte por el que aportarían los propios funcionarios, lo que permite de ahí, retribuir sus haberes a todos los funcionarios que se enfermen.

La Mala Real Inglesa

SALIDAS LINEA VAPORES REGULARES

ARAGON: SANTOS, RIO, LISBOA, VIGO, LONDRES

AMAZON: LAS PALMAS

ARLANZA



Agentes: MACLEAN & STAPLEDON S. A.

Colón 1490

Teléfono: 9.74.74./78

Unión Comercial García & Docampo

SUC. DE V. ALONSO Y GARCIA



Rematadores y Balanceadores Públicos

Paysandú 913

Teléfonos: 8.04.88 - 8.08.58

Empresa **ESPAÑOLA**

SERVICIO FUNEBRE

SALONES VELATORIOS

Pedro López y López

(SUC. M. C. LOPEZ DE TURPIA)

Casa Central:
25 de Mayo 202 Teléfono: 8.34.88

Larrañaga 2735
Teléfono: 5.26.13

Canabal y Cia. S. A.

PAPELERIA EN GENERAL

ARTICULOS ESCOLARES Y DE ESCRITORIO

Uruguay 1213

Teléfonos: Gerencia 98 19 38 - Ventas 8 11 72

ACTOS REALIZADOS

1º. — Conmemorando el día de la Raza, 12 de Octubre y el 45º Aniversario de la fundación de Casa de Galicia, se ofreció en la Institución, un banquete al que fueron especialmente invitados, conjuntamente con las autoridades nacionales los integrantes del Consello de Galiza de Buenos Aires. Ya por intercambio de notas, anteriormente a este día, se había invitado a proposición de ellos, al Consello de Galiza a una reunión en nuestros salones de Junta Directiva de nuestra Institución. Teniendo en cuenta que el Doctor Alfonso R. Castelao, quién fundara el Consello de Galiza en la Sala de sesiones de Junta Directiva en el año 1944, se creyó conveniente hacer un acto a tan distinguida y señera personalidad, en el mismo, se hizo presente el Consello de Galiza, entre los que se contaba don Ramón Suárez Picallo y el Diputado Alonso Ríos, portadores de una placa en homenaje a don Alfonso R. Castelao, que se colocó en la sala de sesiones de la Junta y fue descubierta por don Ramón Suárez Picallo, en una oratoria de elogiosas y sentidas palabras.

En el curso de un expresivo acto cumplido, los integrantes de Junta Directiva, procedieron

a recibir al Cónsul del Uruguay en Galicia, Sr. Roberto Riverós, oportunidad en que procedió a recorrer las diversas dependencias sociales, culturales y asistenciales de la Institución, en sus edificios de la Avda. 18 de Julio y Calle Colonia. El cónsul Riverós se declaró gratamente impresionado por el desarrollo institucional alcanzado por Casa de Galicia, manifestando asimismo, que ha trascendido en las cuatro Provincias gallegas, el alto grado de evolución que ostenta Casa de Galicia de Montevideo, tanto en el aspecto de asistencia médica mutual, en el plano cultural y de relaciones humanas, como en lo referente a la gestión social, etc. Asimismo, se concertó en la oportunidad una visita en fecha próxima por parte del citado miembro del Cuerpo Consular Uruguayo, a las obras del monumental Sanatorio Social de ocho plantas, que Casa de Galicia viene culminando en su predio de la Av. Millán y Molinos de Raffo. Al término de la ceremonia, se brindó por el creciente desarrollo de la citada institución de la colectividad gallega en el Uruguay y el estrechamiento de vínculos entre dicho organismo y las cuatro Provincias que componen Galicia, cuyos hijos tanto han aportado al progreso del Uruguay, en todos los órdenes.

Cantina "Casa de Galicia"

COTO HERMANOS



TIQUET DE BANQUETES Y CASAMIENTOS

18 de Julio 1471 B

Teléfono: 4.74.04

**BARAÑANO
BLUMSTEIN
FERSTER
RODRIGUEZ OROZCO**

ARQUITECTOS

Paysandú 1395

Tel. 98 07 42

ESTADO DE SITUACION

ACTIVO:

Disponible.			
Caja	\$ 38,562.33		
Fondos Para Cambio	" 5,100.00	\$ 43,662.33	
Bancos:			
Galicia	\$ 139,529.85		
Transatlántico	" 97.21		
La Caja Obrera	" 21,665.66		
Crédito	" 256,109.83		
San José	" 75.00		
Popular	" 228,626.04		
Comercial	" 24,157.08		
Mercantil	" 29,683.19		
Cacilsa	" 10,000.00	" 709,943.86	
Bancos (Fondos para Obras):			
Galicia	\$ 120,312.39		
La Caja Obrera	" 605.39		
Italiano	" 30,573.52		
Popular	" 17,195.66	" 168,686.96	\$ 922,293.15
Exigible.			
Deudores:			
Vs. Importes a Reintegrar		\$ 4,542.50	
Deudores Varios		" 2,818.49	" 7,360.99
Realizable.			
Bonos Defensa Nacional	\$ 400.00		
Títulos Depositados en Garantía	" 3,606.00	\$ 4,006.00	
Cuotas Sociales a Cobrar	\$ 281,971.50		
Menos: 4% Prev. Incobrables	" 11,279.00	" 270,692.50	
Stocks:			
Medicamentos	\$ 1,030,546.05		
Material Radiográfico	" 23,616.00		
Papelería	" 15,876.14	" 1,070,038.19	" 1,344,736.69
Inmovilizado.			
Inmuebles		\$ 2,475,641.16	
Instalaciones		" 26,369.04	
Muebles y Útiles		" 534,433.93	
Instrumental Médico		" 138,294.89	
Lencería		" 69,777.28	
Vajilla		" 2,038.66	
		\$ 3,246,554.96	
Menos: Amortizaciones 6 meses		" 78,806.74	" 3,167,748.22
Inmuebles Financiados son Recursos especiales:			
Obras Sanatorio Pagadas	\$ 5,267,248.32		
Obras Sanatorio. Dep. Garantía	" 35,100.00	\$ 5,302,348.32	
Obras Panteones Pagadas	\$ 1,423,571.30		
Obras Panteones. Dep. Garantía	" 28,551.34	" 1,452,122.64	" 6,754,470.96
Déficits Ejercicios Anteriores			" 1,302,295.02
			\$ 13,498,905.03
De Orden:			
Obras Contratadas - Sanatorio		\$ 6,523,875.10	
Obras Contratadas - Panteones		" 626,100.00	
		\$ 7,149,975.10	
Menos:			
Sanatorio - Certificados Pagos	\$ 1,987,524.91		
Panteones - Certificados Pagos	" 277,459.08	" 2,264,983.99	" 4,884,991.11
			\$ 18,383,896.14

AL 30 DE JUNIO DE 1963

PASIVO:

Exigible a Corto Plazo.

Acreedores Comerciales Varios	\$	900,700.46	
Ministerio de Salud Pública	"	37,690.03	
Farmacias	"	51,616.86	
Sueldos y Retribuciones a Pagar	"	588,586.61	
Fondos Hogar Español	"	2,005.62	

\$ 1:580,599.58

Institutos de Previsión Social:

Caja de Jubilaciones Cta. Cte.	\$	693,672.95	
Caja de Asig. Familiares	"	62,001.65	
Retenciones a Verter	"	755,674.60	
	"	1,910.68	\$ 2:338,184.86

Exigible a Largo Plazo.

Caja de Jubilaciones, Cta. 31/XII/961	\$	2:161,774.81	
Banco Hipotecario del Uruguay	"	246,630.06	
Retenido a Cobradores Event. Quebrantos	"	19,482.09	" 2:427,886.96

Patrimonial.

Fondo Social Integrado	\$	600,425.96	
Reserva Fondo Deuda Caja de Jubilaciones	"	345,843.00	
Reserva Sueldo Anual Complementario	"	335,404.44	" 1:281,673.40

Superavits Ejercicios Anteriores

Fondos Sociales con Destino Especial:			" 351,448.71
Obras Sanatorio	\$	5:142,674.96	
Obras Panteones	"	1:897,880.64	" 7:040,555.60
SUPERAVIT, 1º Enero - 30 Junio de 1963			" 59,155.50

" 13:498,905.03

De Orden:

Contratistas de Obras En Ejecución:

Obras Sanatorio	\$	6:523,875.10	
Obras Panteones	"	626,100.00	

\$ 7:149,975.10

Menos:

Obras Pagadas - Sanatorio	"	1:987,524.91	
Obras Pagadas - Panteones	\$	5:162,450.19	

" 4:884,991.11

\$ 18:383,896.14

Montevideo, Junio 30 de 1963.

Cr. WALTER H. SWINDEN
Confador.

COMISION DE INSTRUCCION

PRESIDENTE MANUEL GONZALEZ NOYA

SECRETARIA CARMEN MALVAR

VOCALES: Severino Ruibal, Luis A. Sibilio, Fco. Boulosa, José García Bugarín, Alvaro Alonso González, Juan Esperón, José Ansoategui, Albino Presa, Luis Luna, Alfredo Piña, Cándido Rumbo, Valeriano Alonso, Camilo Rivera, José Freiría, Belarmino Pérez, Aída Varela, Ma. A. López de Alvarez, Consuelo Varela, Elvira V. de Montes.

Estado de Aumentos y Disminuciones

DISMINUCIONES

Sueldos y Retribuciones.		
Personal Administrativo	\$	336,217.91
Personal de Recaudación	"	336,852.95
Personal de Recaudación — Reserva Quebrantos	"	7,985.21
Personal de Sanidad	"	993,429.32
Personal Técnico — Médicos	"	1,505,300.83
Personal Técnico — Médicos (Destajos)	"	229,092.70
Retribuciones Diversas	"	40,995.06
Sueldo Anual Complementario	"	335,404.44
		\$ 3,785,278.42
Cargas Sociales		
Aporte Patronal Jubilatorio	\$	757,055.68
Aporte Patronal Caja Asig. Familiares	"	125,103.45
		" 882,159.13
Gastos Asistenciales		
Medicamentos, etc.	\$	1,648,156.52
Material Radiográfico	"	39,751.48
Exámenes, Análisis, etc.	"	205,796.31
Tratamientos Diversos	"	59,458.97
Gastos Complementarios de Asistencia	"	100,798.38
		\$ 2,053,961.66
Consumos de Alimento Sanatorio	"	48,446.83
		" 2,102,408.49
Impuestos e Intereses		
Impuestos	\$	11,811.44
Intereses	"	13,061.36
Intereses Hipotecarios	"	7,793.17
		" 32,665.97
Gastos Generales		
Locomoción:		
Varios	\$	3,365.65
Viáticos Practicantes	"	13,881.12
Servicio Urgencia	"	31,447.25
	\$	48,694.02
Consumos:		
Agua Corriente	\$	6,091.75
Luz y Teléfonos	"	42,278.13
Combustibles	"	21,372.25
	"	69,742.13
Gastos Varios:		
Administración Central	\$	121,258.85
Administración Sanatorio	"	18,017.00
	"	139,275.85
		" 257,712.00
Gastos Policlínica J. M. Barreiro		" 4,373.46
Gastos Festivales		" 257,739.07
Gastos Subvención Cultura Gallega		" 878.54
Beneficencia		" 1,840.00
Amortizaciones:		
Inmuebles	\$	26,623.99
Instalaciones	"	1,318.45
Muebles y Útiles	"	26,292.78
Instrumental Médico	"	13,768.55
Lencería	"	10,466.59
Vajilla	"	336.38
		" 78,806.74
		\$ 7,403,861.82
SUPERAVIT, al 30 JUNIO de 1963		" 59,155.50
		\$ 7,463,017.32

al 30 de Junio de 1963

AUMENTOS

Cuotas Sociales.			
Recaudado		\$ 6:575,910.69	
Más: Cuotas a Cobrar	\$ 281.971.50		
Menos:			
Previsión 4% para Incobrables	" 11.279.00	" 270,692.50	\$ 6:846,603.19
Alquileres.			
Locales Varios	\$ 33.550.00	\$ 36,895.00	" 36,895.00
Salón de Fiestas	" 3.345.00		
Proventos Servicio MutuaL.			
Proventos Sanatorio		\$ 5,029.31	
Ordenes a Consultorio		" 173,236.00	
Ordenes a Domicilio		" 45,475.00	
Ordenes de Urgencia		" 20,348.00	
Tickets Familiares — Consultorio		" 4,035.00	
Tickets Familiares — Domicilio		" 540.00	
Tickets Familiares — Urgencia Menores		" 300.00	
Tickets Familiares — Urgencia Mayores		" 189.00	
Servicios Mutuales Varios		" 1,398.00	" 250,550.31
Producido Festivales.			
Entradas a Bailes, Ropería, etc.			" 302,425.00
Descuentos Sobre Compras.			
Descuentos Obtenidos			" 13,422.15
Ingresos Diversos.			
Carnets, Certificados, etc.			" 5,285.84
Ingresos Extraordinarios.			
Donaciones Kermesse		\$ 4,898.38	
Donaciones con Destino Especial		" 2,937.45	" 7,835.83
			\$ 7:463,017.32

Montevideo, Junio 30 de 1963.

Cr. WALTER H. SWINDEN.
Contador**Comisión de Propaganda****PRESIDENTE** JOSE ALVAREZ LOPEZ**VICE PRESIDENTE** MANUEL PEREIRA**SECRETARIO** MARGARITA CRESEVICH**PRO SECRETARIO** RECLUS DEL PINO**VOCALES:** Manuel Martínez, José Padilla, Rogelio Varela, Generoso Martínez, Manuel Bragunde, Eugenio Bellón, Manuel Rey Villaverde, Manuel Pereira, Albino Cereijo, Felisberto Loriente, Carmen R. de Ilaria, Cándida V. de López, Dorinda H. de Barbeito, Dorra C. de Pereira, Ma. R. de Angeriz, José Camiño, Concepción Quintana de Romero, José Ma. Martínez, José M. Martínez.

Montevideo, Agosto 7 de 1963.

Señor Presidente de la
Junta Directiva de "CASA DE GALICIA".

Don Angel Martínez Barros.

De mi consideración:

Cúmpleme elevar para su conocimiento los siguientes estados:

ESTADO DE SITUACION

CUADRO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES

ambos correspondientes al 1er. semestre del Ejercicio 1963, es decir, al 30 de Junio del año en curso.

De esos estados se desprende que para los primeros 6 meses del Ejercicio 1963 se ha obtenido un Superavit de \$ 59.155.50 lo que demuestra que actualmente las finanzas sociales se encuentran niveladas.

Cabe hacer notar sin embargo que en los estados citados se ha calculado la parte que corresponde al sueldo Anual Complementario para el período Enero-Junio 1963 que se estima en la suma de \$ 335.404.44. Además como se estimó esta parte del Sueldo Anual Complementario, también se debitaron a los gastos los aportes patronales por Leyes Sociales que corresponden al mismo y que insumen la suma de \$ 173.319.67 la que realmente será exigible para la sociedad en el mes de Diciembre próximo.

Por lo tanto el antedicho Superavit de \$ 59.155.50 para los primeros 6 meses del Ejercicio, reviste el carácter de un cálculo sumamente prudente, pero que entiendo debe estimarse en esta forma, ya que de lo contrario el estado de situación para la 1ra. mitad del Ejercicio podría denunciar un Superavit superior que no se vería conformado en la 2da. parte cuando pagado el Sueldo Anual Complementario estas obligaciones deban cumplirse.

Sin otro particular, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración sobre el particular, y me es grato saludarle muy atte.

Cr. Walter H. Swinden.
Contador - Gerente

Señor Presidente de Casa de Galicia

Don Angel Martínez Barros.

Presente. —

Señor Presidente:

Cúmplenos, —por mandato del Art. 70 del Estatuto General—, poner en sus manos para ser presentado a la Asamblea General de Socios, el informe que esta Comisión Fiscal de Cuentas eleva, una vez considerado el Balance Geenal correspondiente al Ejercicio 1962.

Traduce, en primer término, en la faz financiera y económica, una gestión elogiable, con Superavit (\$ 351.448,71); con los rubros para Obras (Sanatorio y Panteones) —provisos con recursos especiales para esos únicos destinos—, ostentando saldos favorables, con certificados al día; consolidada y perfectamente atendida la única deuda: Caja de Jubilacio-

nes, —motivo del rubro: "Déficit de Ejercicios Anteriores"—. Y, fundamentalmente, es grato establecer que hace varios ejercicios que no se observa lo que en éste, de que el producido por Cuotas Sociales, balancea las erogaciones por Sueldos y Retribuciones, más las Cargas Sociales y los Gastos Asistenciales; cosa que en los ejercicios anteriores no sucedía, al no poder atenderse las Cargas Sociales (por insuficiencia de cuota) surgiendo así, los acumulados déficit.

Prosiguiendo el análisis de rubros de anteriores ejercicios en relación con el presente, es cuerdo advertir que los rubros de Remuneraciones Personales (\$ 6:404.600,42) más las Cargas Sociales (\$ 1:572.097,62) han sufrido, por causas de laudos, con respecto a las cifras del balance anterior (\$ 5:728.600,83 y \$ 957.200,94 respectivamente) un aumento de

MOMENTO DE CORTAR LA CINTA EN LA INAUGURACION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LOS PANTEONES



El Presidente de Casa de Galicia procede a cortar la cinta en presencia de miembros de la Directiva acompañado por el Concejal Ing. Ponciano Torrado y el Edecán del Consejo Nacional.

\$ 1:290.896,27. Estos rubros, repetimos: siempre regidos por laudos, este año de 1963, ya están pagándose con un 10 % de aumento, lo cual aditará como mínimo, al final del mismo, una erogación de \$ 800.000.00 a las cifras del balance actual.

El rubro de Activo: "Stock de Medicamentos" acusa un saldo de \$ 624.892.00 que enfrentado al anterior: \$ 707.734,83 exterioriza merma. Este rubro es decisivo en el global: "Gastos Asistenciales" que establece una inversión de \$ 4:173.933,87. De acuerdo a porcentajes establecidos por la anterior Comisión Fiscal de Cuentas, un aumento del 25 % es el mínimo que habrá que esperar para este año de 1963, como mayor salida de efectivo, para atender esta obligación social, o sea: más de \$ 1:000.000.00:

Los demás gastos (Generales, de Policlínicas, Festivos, etc.) que sobrepasan el millón de pesos, habrá que abastecerlos con más del 10 % de sus cifras actuales para enfrentar el

año 1963.

Y todo esto va dicho a los señores Asambleístas, para que tomen conciencia que a esta gestión, buena gestión, de la actual Directiva, no se le va a pedir el milagro de proseguir tan eficaz desenvolvimiento económico, de resolver problemas de costos en elevación, sin otorgársele el correspondiente aumento de cuota social. A este respecto cabe repetir lo ya sabido, de que "CASA DE GALICIA" es la Institución que con mucho menos está haciendo, no ya en nuestro medio, sino en América Latina, el prodigio de muchísimo más.

Los aumentos de cuota, han constituido siempre en la Institución (desde luego en todas las similares) los fundamentales recursos financieros.

Esta Junta, durante su actuación de este año, no se vio precisada a requerir tal alternativa. Le tocó hacerlo a la Autoridad anterior, que siempre calculó los recursos sobre la base de 35.000 asociados; como si se dijera: al apli-

car el multiplicador (el aumento) fue celosa en que el multiplicando (los 35.000 socios) nunca descendieran.

En este sentido, la Junta actual siempre se mantuvo por encima del referido caudal; siendo justo reconocer que a esto han bien contribuido particulares Comisiones de reseñable y esforzada labor. Citemos: a la Comisión de Damas; a la de Propaganda; a la de «Festas, que al par de contratar las mejores orquestas nacionales y extranjeras que actuaron en Montevideo, logró para las arcas sociales un beneficio de \$ 256.466,36.

Es importante para la Sociedad que sus balances ofrezcan nitidez.

La Comisión Fiscal de Cuentas anterior presentó mociones concretas sobre el particular, quedando una, sin ser considerada.

La actual Comisión la hace suya dejando desde ya sentado que si la Asamblea aprueba este informe, quedará la moción aprobada y en condiciones la Contaduría de actuar según la misma sugiere.

Consiste en lo siguiente: Que el ingreso de \$ 1,50 mensual por asociado, creado según resolución de la Asamblea del 30 de enero de 1962, para consolidar la Deuda de la Caja de Jubilaciones (actualmente sumando el aporte según balance \$ 582.844,50) se aplique a abatir el rubro: "Deficit Ejercicios Anteriores".

aY hemos dicho líneas arriba que este rubro deficitario está formado por la Deuda a la

Caja de Jubilaciones. Al compensarlo en la forma mencionada, no hacemos otra cosa que abatir simultáneamente ambos conceptos, dando claridad a los balances y a la vez otorgarle una exteriorización de verdadera realidad.

Por todo lo expuesto, mocionamos fundamentalmente para que la Asamblea apruebe el Balance General elevado a su consideración por a Junta Directiva, ya que sus resultados dicen claro que los fondos fueron aplicados estrictamente al presupuesto corriente y a inversiones justificadas; habiéndose revisado todos los comprobantes y constatándose que los mismos están contabilizados en su debida forma y al día; salvo las anotaciones en el fichero, —para lo cual fueron adquiridas especialmente máquinas y fichas—, en donde los registros de gastos por enfermo, facultativo y control de stock de adquisiciones se hallan con atraso. Al ser todo esto causa de falta de personal, habría que proveer los funcionarios necesarios, no radiándolos para otras labores, puesto que los datos así agrupados constituyen índices importantes para los costos y estadísticas, temos éstos, discutidos —y hasta con reproches por no tenerlos o hacer por tenerlos—, que ha ocupado tiempo a las Asambleas.

Saludamos al Señor Presidente, y a todos con atenta consideración.

BERNABE LARRAÑAGA
Secretario Ad Hoc

LUIS LUNA
Presidente

Comisión de Sanidad

PRESIDENTE LUIS ANDRADE

VICE PRESIDENTE ANICETO FERNANDEZ

SECRETARIO VENANCIO OTERO

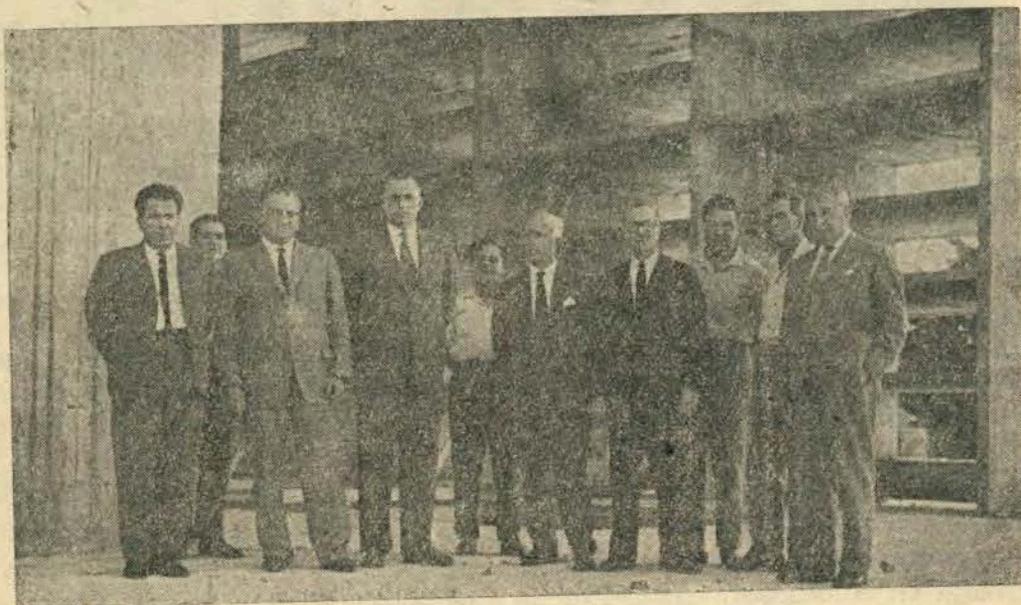
PRO SECRETARIO ANGEL MARTINEZ (h)

VOCALES: Antonio Loureiro, Manuel Magadan, José Silvarredonda, Ricardo Angeriz, Alfredo Arijón, Manuel Martínez Vieites, José Martínez Seves, Jesús Pet Romero, Eulogio López Añón, José Guerrero Misa, Constante Rosendo, Ramón Taibo, Andrés Gil Domínguez, Rogelio Peralba, Luis Pérez Candame, Casimiro Puente, José San Martín, Bernabé Larrañaga, Ramón López, José De la Fuente, Juan José Pérez, Angel Mera, José Ma. Bragunde, Amalia G. de Piña, Rosa F. de Pernas, Rosa V. de Montes.

Apertura de propuestas para las obras de los Panteones Sociales (2.a Etapa) y Iniciación de las mismas



Momento en que se procede a la apertura de propuestas para la ejecución de la segunda etapa de los Panteones Sociales. Presentes la Junta Directiva, Arq. Director Luis Caspi, Escribano Valentín Martínez y bicitantes.



El Presidente de Casa de Galicia; Secretario; algunos dirigentes; Arquitecto Director y representantes de la Empresa Harbor S. A. ganadora de la licitación realizada para la ejecución de las obras de la segunda etapa de los Panteones en el Cementerio del Norte; el día de la iniciación de dichas obras.

Dr. ARTURO VILLAMIL
MEDICO CIRUJANO

Maldonado 1193

Teléf.: 4 89 11

Dr. ARMANDO LOUBEJAG
Médico Cirujano

Burgues 3713, Ap. 12 Tel.: 20 05 87

Visitó Casa de Galicia el Consul del Uruguay en las Provincias Gallegas



Visita realizada a Casa de Galicia por el Sr. Cónsul del Uruguay en Coruña, Dn. Roberto Riveros, Acto en el que se le hace entrega de un banderín de la Institución.

En el curso de un expresivo acto cumplido en Casa de Galicia, los integrantes de su Junta Directiva, presididos por el Sr. Angel Martínez Barros, procedieron a recibir al Cónsul del Uruguay en Galicia, Sr. Roberto Riveros, quien concurrió acompañado por el Sr. José Añón, prestigioso integrante de la colectividad gallega en el Uruguay, oportunidad en que procedió a recorrer las diversas dependencias sociales, culturales y asistenciales de la Institución, en sus edificios de la Avda. 18 de Julio y calle Colonia. El Cónsul Riveros se declaró gratamente impresionado por el desarrollo institucional alcanzado por Casa de Galicia, manifestando, asimismo, que ha trascendido en las cuatro Provincias gallegas, el alto grado de evolución que ostenta Casa de Gali-

cia de Montevideo, tanto en el aspecto de asistencia médica mutual, en el plano cultural y de relaciones humanas, como en lo referente a la gestión social. Asimismo, se concertó en la oportunidad una visita en fecha próxima por parte del citado miembro del Cuerpo Consular Uruguayo, a las obras del monumental Sanatorio Social de ocho plantas, que Casa de Galicia viene culminando en su predio de la Avda. Millán y Molinos de Raffo. Al término de la ceremonia, se brindó por el creciente desarrollo de la citada institución de la colectividad gallega en el Uruguay y el estrechamiento de vínculos entre dicho organismo y las cuatro Provincias que componen Galidia; cuyos hijos tanto han aportado al progreso del Uruguay, en todos los órdenes.

Con amplio programa se desarrollaron en el mes de Julio las Jornadas de Cultura Gallega

Organizados por el Comité de Sociedades Gallegas del Uruguay, se efectuarán en julio de 1963 nuevamente las jornadas de Cultura Gallega, con el auspicio de todas las entidades de aquella procedencia de la Madre Patria que existen en nuestro medio.

Los actos de referencia dieron comienzo el miércoles 17 a las 19 horas en el salón de actos de Casa de Galicia, 18 de Julio 1473, oportunidad en que el Prof. Alberto Vilanova, de la Universidad de Bahía Blanca, Argentina, disertó sobre "Manuel Lugris Freire", en ocasión de cumplirse el centenario de su nacimiento.

Las Jornadas prosiguieron en el Centro Orensano (Carapé 2014) a la misma hora, disertando el Prof. Vilanova sobre la figura de Enrique Labarta Pose, una de las más grandes figuras de las letras gallegas. Posteriormente, el 20, en el Centro Gallego, San José 870, el poeta Emilio Pita disertó sobre "Cantares Gallegos", de Rosalía de Castro, recitándose posteriormente poesías de la gran poetisa gallega. El martes 23 en la sede de Valle Miñor, Julio César 1431, el Bachiller Alvaro Alonso abordó el tema "Espíritu de un gallego", y el jueves

25 en Casa de Galidia prosiguió el ciclo y posteriormente el sábado 27 en el Centro Coruñés (Ejido 1617) el escritor Valentín Fernández disertó sobre "Pasado, Presente y Futuro de la Economía de Galicia".

Los actos de las VIII Jornadas de Cultura Gallega terminaron el domingo 28 de julio a las 10.30 horas, oportunidad en que el Comité de Sociedades Gallegas del Uruguay a través de los dirigentes y asociados de las entidades afiliadas, procedió a colocar una ofrenda floral al pie del Monumento a Artigas en la Plaza Independencia, entonándose los Himnos de Uruguay y Galidia. En definitiva se efectuó en los salones de Casa de Galicia una comida de fraternidad entre todas las entidades gallegas.

La nómina de instituciones que componen el Comité de Sociedades Gallegas del Uruguay es el siguiente: Casa de Galicia, Centro Gallego, Centro Orensano, Patronato Rosalía de Castro, Casa Compostelana, Centro Coruñés, Irmandade Galleguista, Hijos de Morgadanes, Valle Miñor, Centro San Miguel de Oya, Centro Pontevedrés y Centro Lucense.



Sección Beneficencia

PRESIDENTE LUCIANO RIAL

VICE PRESIDENTE GENEROSO AMADO

SECRETARIO CARLOS Ma. BENTANCOURT

PRO SECRETARIO EDUARDO PIÑA

VOCALÉS: José Ma. Alfonso, Belarmino Pérez y López, José Rey, Luis A. Varela, José Ansoategui, Francisco Samuelle, Ma. F. de García, Ma. C. R. de Mariceau, Aída M. de Méndez, Lola A. de Varela, Soledad F. de Fariña, Manuel Cancela, Manuel Quintans, José Magallanes González.

Versión taquigráfica de los discursos pronun- ciados con motivo de la inauguración del Panteón Social de Casa de Galicia, ubicado en el Cementerio del Norte

AGR. ARBINO RUIBAL: Sres Representantes de la Autoridad Nacional; Sres. Representantes de la Autoridad Departamental; Sres. Representantes de las Instituciones amigas, instituciones gallegas, instituciones sociales; Señor Presidente de Casa de Galicia; Señores Asociados; Señoras y Señores:

Hoy se agrega un eslabón más en la cadena gloriosa del historial de Casa de Galicia: culmina la segunda etapa de la construcción del Panteón-Urnario de la Institución, obra que por su grandiosidad, por su magnificencia, por su destino, marcará una etapa más de progreso, completando gran parte de las aspiraciones del Estatuto Social.

La creación de una Institución como Casa de Galicia, lleva un signo de preocupación y dedicación continua; pero el mantenimiento y su engrandecimiento es obra de una magnitud y de un esfuerzo al cual muy poco nos podemos adoptar; porque si bien es cierto que su constitución fue el esfuerzo desinteresado y constante, la intercalación de nuevos servicios —y su conservación—; aplicación al medio que vivimos, fue continua y dedicación de quienes fueron sucediéndose en el gobierno y dirección de la Institución.

Es así que se fueron incluyendo en sus Estatutos Sociales nuevos servicios, para el bien de sus asociados: Instrucción, beneficencia, sanidad, etc., a los cuales tienen derecho todos sus asociados.

La idea de un Panteón para el servicio de nuestra institución surgió allá por el año 1951. Se sintió la necesidad de que nuestra Institución pudiera dar un servicio más a nuestros socios, y así se aprobó por Asamblea de Diciembre de 1954, nombrándose una Comisión a tal efecto. Su Piedra Fundamental se colocó en el año 1955, cuando se hicieron las gestiones pertinentes con el Municipio de Montevideo, y se

consiguió la compra de una parcela en el Cementerio del Norte, de unos 600 metros cuadrados, que por resolución de Julio 24 de 1956, se autorizó a Casa de Galicia a proceder a la ejecución de las obras proyectadas para la erección del Panteón-Urnario, en unas condiciones especiales.

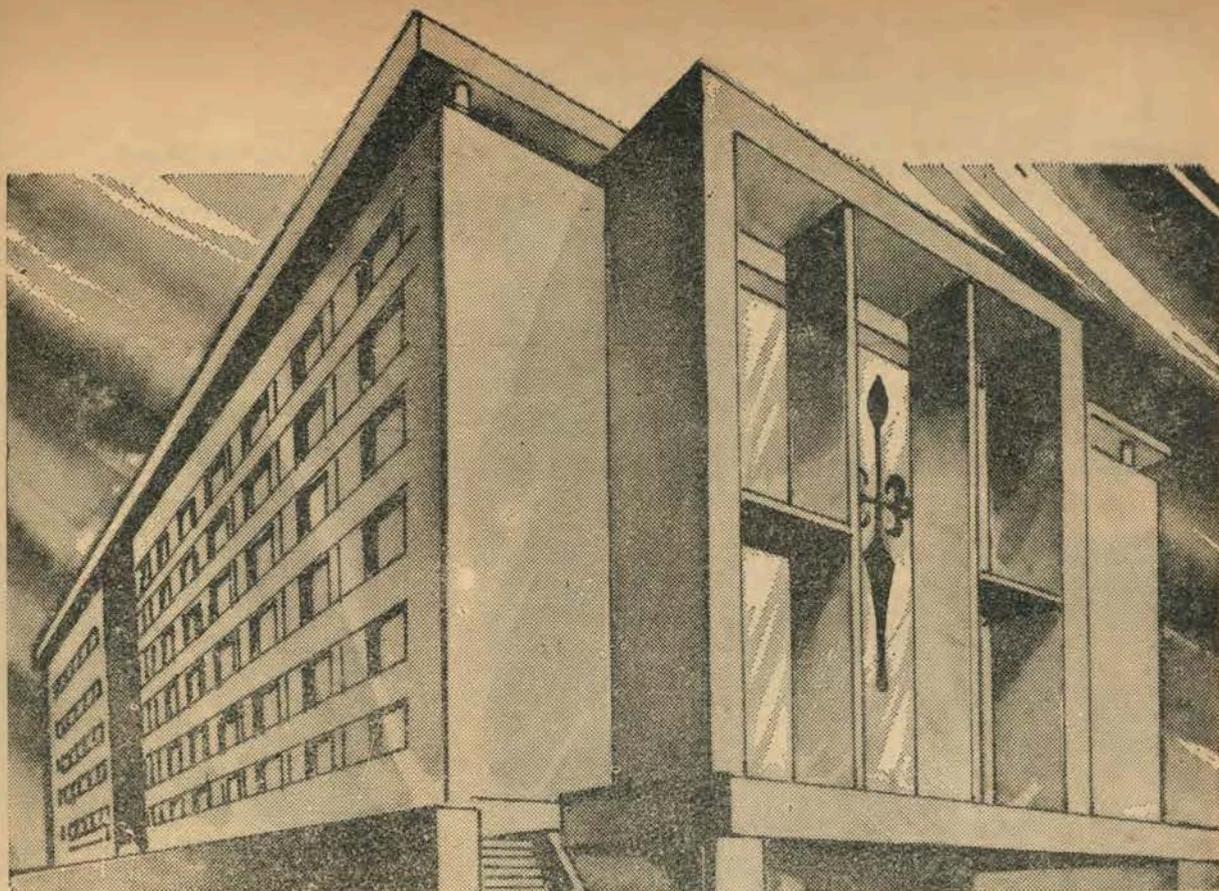
Cabe destacar que el Concejo Departamental prestó gran colaboración a esta obra. Concedió una diferencia en su tasación del 50% en beneficio de Casa de Galicia, que siempre debe estar agradecida de esta contribución; y el agregado además, de una zona adyacente de 400 metros cuadrados, en usufructo para el enjardinamiento y ornamentación de la obra.

En noviembre de 1958, se contrató la primera etapa de esta obra proyectada y dirigida por nuestro distinguido profesional, el Arq. Luis Crespi, proyecto que merece un elogio especial por su gran magnitud, por su belleza arquitectónica, y por su gran concepción de distribución, que demuestra la gran penetración y experiencia del arquitecto, que concibió esta importante obra y llevó a la realidad con gran dedicación y capacidad técnica.

La obra está, pues, en parte de su capacidad, la estructura de hormigón está totalmente; la etapa en donde se combina el arte con las necesidades de ocupación, es la que tenemos hoy aquí a nuestra exhibición, y que entregamos a la Junta Directiva de Casa de Galicia, para que en su oportunidad pueda ser puesta al servicio de la Institución.

El esfuerzo para terminar esta obra ha sido de todos y a todos asociados, empresarios, técnicos y amigos, vaya nuestro sincero y amplio agradecimiento.

Es con el aporte de nuestros asociados, con la colaboración de nuestros empleados, y colaboradores, que pudo plasmarse tan importante y magnífica obra. La capacidad total de ella es —como lo expresa muy bien su proyec-



Perspectiva de la parte superior del Gran Panteón Celular de Casa de Galicia; 2a. etapa de construcción ya terminada.



Cuatro Nurses de la Institución teniendo en sus manos la tierra proveniente de Galicia, de sus cuatro provincias ante el monumento de mármol al frente del Panteón Celular en el Cemeñterio del Norte, presentando las cuatro ánforas, sobre las cuales coronan los escudos de las respectivas provincias y en las cuales se colocó la tierra para el recuerdo inborrable de los antepasados gallegos,



CONJUNTO DE GAITEIROS
QUE AMENIARON LOS ACTOS
REALIZADOS CON MOTIVO DE LA
CLAUSURA DE LAS JORNADAS
GALLEGAS



Junta Directiva que ha regido los des

XANTAR REALIZADO CON
MOTIVO DE LA CLAUSURA DE
LAS JORNADAS GALLEGAS
DEL MES DE JULIO



Parte
Actos
en el
su E

En una expresiva ceremonia cumplida en el local sito en la Avda. 8 de Octubre 4255; frente a la Plaza de Deportes de la Unión quedó inaugurada la Policlínica Unión de Casa de Galicia que además de entrega directa de medicamentos contará con servicio de médicos generales y especialistas. La entrada en funcionamiento del nuevo servicio constituirá un positivo beneficio para los muchos miles de afiliados que Casa de Galicia tiene en la Unión. Maroñas. Cño, Maldoñado, Malvín, Carrasco, Piedras Blancas, etc,

CABECERA DE LA MESA
EN EL XANTAR REALIZADO
CON MOTIVO DE LAS
JORNADAS GALLEGAS

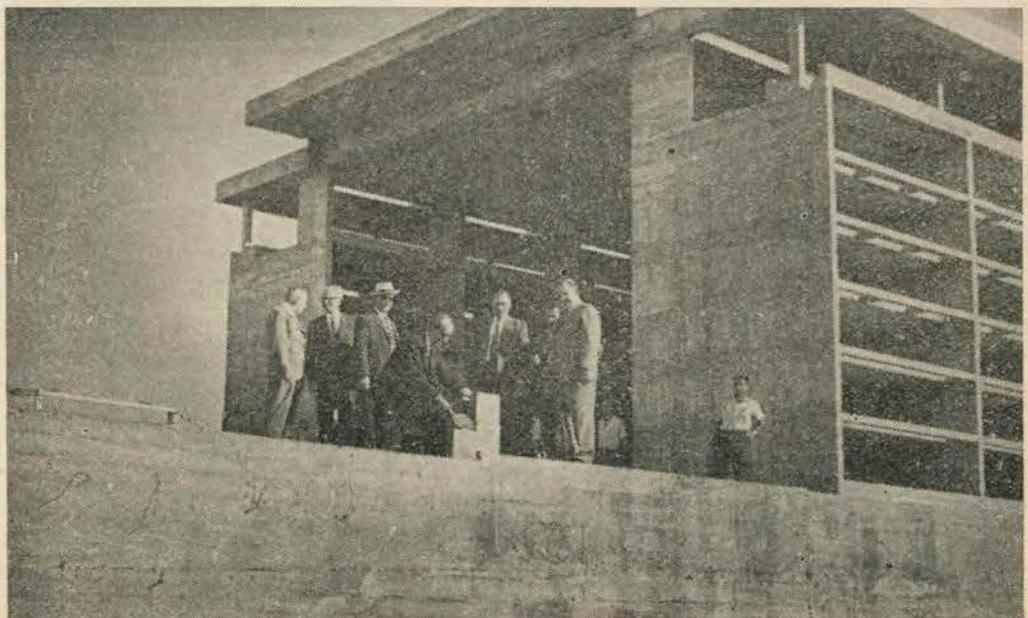


...os de Casa de Galicia en el Ejercicio 1962-64.

PARTE DE LA CONCURRENCIA AL
XANTAR DE LAS JORNADAS
GALLEGAS



de los
realizados
curso de
ejercicio



El Presidente de Casa de Galicia colocando el primer ladrillo en el acto de la iniciación de las obras.



☆

El Dr. Bustamante ante el Dr. Marcalain y directivos opina sobre el moderno consultorio de la Policlínica Unión

☆



☆

Una consulta al Doctor Marcalain en uno de los consultorios de la Policlínica Unión

☆



☆

Depósito de medicamentos en la Policlínica de la Unión; donde también se expiden órdenes.

☆



Asociados presenciando el momento de proceder al corte de la cinta en la Inauguración de los Panteones Sociales.

to—, de mil nichos y diez mil unidades; pero en esta etapa solo termina una parte, que permite utilizar una capacidad de mil urnarios y doscientos nichos que pueden solucionar parte de nuestro servicio.

La estructura arquitectónica y su belleza como obra, es apreciable por los que estamos aquí en estos momentos presentes, y su magnificencia la destaca como una obra perdurable en lo memorable de Casa de Galicia, que siempre fue su preocupación principal realizar las obras a las cuales debe abocarse, con todo el entusiasmo y el reseo de que ellas sean el ejemplo de cosa bien hecha y completa, con miras al futuro, sin retacear lo necesario para su buena terminación y emplear así, con el mandato de sus asociados, y lo determinado por los reglamentos generales.

A su frente contemplamos una hermosa portada, engalanada en estos momentos de gloria para Casa de Galicia, con las banderas del Uruguay y de Galicia, para poner marco a las ánforas que guardarán la tierra de las cuatro provincias gallegas.

La Coruña, el solar de Rosalía de Castro, en Padrón; la gran poetiza gallega que encantó con su maravillosa imaginación la vida y el sentimiento del inmigrante gallego, gloria

de Galicia y promoción de España.

La otra, la de Lugo, extraída del solar del Viejo Pancho en Rivadeos; José Trelles, aquel gallego que se afianzó en nuestra tierra, y que abrió, escribió y conoció, mejor al uruguayo que el mismo criollo. Su famoso libro "Paja Brava" da una idea de su pluma brillante.

Cerca está la da Orense, retirada del solar de Curroz Enriquez, en Celanova; eminente poeta y periodista gallego, dejó muestra brillante de su ingenio, de su cultura y de su amor a la democracia. En su homenaje, Casa de Galicia dió su nombre al Instituto de Enseñanza.

Y la otra, la de Pontevedra, retirada del solar de Cavanillas, en Cambados; Ramón Cavanillas, gran poeta, contemporáneo. Se le conocía por el nombre del Poeta de la Raza; fue representante de Galicia en la Academia Española.

Como podemos apreciar, tendremos cuatro ánforas donde conservaremos las tierras de las cuatro provincias de Galicia extraídas de cuatro lugares célebres de cada una de ellas, como así en homenaje de Galicia tuviera aquí en el Uruguay la Colonia Gallega guardados sus recuerdos; recuerdos que conservaremos y cuidaremos como siempre lo supo hacer el ga-

llego, y como lo hizo Casa de Galicia desde sus comienzos, en que formó esta institución para ejemplo de lo que puede el hombre emprendedor y luchador en el bien de muchos con el esfuerzo de cada uno.

Contar con estas tierras en nuestro patrimonio, se lo debemos agradecer al gran amigo de Casa de Galicia, el Cónsul Uruguayo en España, Sr. Roberto Riverós, que obtuvo la extracción de la tierra de los lugares más importantes de cada provincia gallega, con documento histórico, por intermedio de los Ayuntamientos y ante acta notarial, cuyas copias constan en nuestro poder.

Señor Presidente: la obra está pronta en su segunda etapa. Un paso más hemos dado para llegar al historial de Casa de Galicia, un galardón de trabajo, dedicación; y en vuestra manos entregamos esta gran obra, no obra de titanes ni obra de grandes hombres, obra de ciudadanos asociados a la gran institución que es Casa de Galicia, que se han preocupado de hacer las cosas bien; su intención fue hacerlas lo mejor posible. Algo hemos conseguido y aquí está presente este monumento que será para el Uruguay, honor para los uruguayos; y para Galicia, gloria para los gallegos. Muchas gracias. (PROLONGADOS APLAUSOS).

(A CONTINUACION SE PROCEDE A LA COLOCACION DE LA TIERRA DE LAS CUATRO PROVINCIAS GALLEGAS, CON CERTIFICADO LEGAL TRAI DO POR EL CONSUL URUGUAYO EN LA CORUNA. SR. RIVEROS, EN EL QUE CONSTA QUE HA SIDO EXTRAIDA DE LOS LUGARES EN QUE HAN SIDO MENCIONADOS EN EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. SECRETARIO DE CASA DE GALICIA, DON ALBINO RUIBAL).

**SEÑOR PRESIDENTE DE CASA DE GALICIA
DON ANGEL MARTINEZ BARROS:**

Señor Edecán de la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno; Señores Miembros del Concejo Departamental; Señores Representantes de Instituciones Mutualistas; Señores Con socios; Señoras y Señores:

Habiéndose cumplido todas las formalidades para la entrega de esta obra, de la segunda etapa de la misma, de la cual tomamos posesión, declaramos que estamos realizando un verdadero esfuerzo para contener la emoción que desborda nuestro espíritu en estas circuns-

tancias que cristaliza esta obra maravillosa, y que ha dado lugar a la realización de esta extraordinaria y emotiva ceremonia que ha de ser inolvidable en el recuerdo, y en el tiempo; y en la cual recibimos el premio a las inquietudes, al tesón y a los sacrificios.

Casa de Galicia, con la presencia de las altas autoridades del Gobierno Nacional y del Concejo Departamental, agrega e incorpora a sus servicios, a su vida laboriosa y fecunda, a su vida de permanente y constante superación, una obra más destinada a un cumplimiento de una gran función social: darle ubicación y darle un lugar de descanso y permanencia, a los seres queridos que se van por mandato imperativo del Destino.

Este acontecimiento emocional que ha de ser de gran trascendencia para el futuro de Casa de Galicia, nos hace expresar un deseo; nos hace expresar que si estuviera a nuestro alcance, transportaríamos a Galicia todo lo que Casa de Galicia está realizando y todo lo que estamos conviviendo. Transportaríamos a Galicia toda la significación, la trascendencia, el sentimiento, y toda la emoción de este acto, para que Galicia pudiera participar con nosotros —en toda su profundidad— del latir de nuestros corazones patricios. Pudiera compartir con nosotros, con este núcleo de gallegos vinculados entrañablemente a la vida activa, laboriosa y emprendedora de este pueblo, de este esfuerzo común y de este homenaje que los gallegos, los españoles, y los uruguayos, unidos todos por ideales y sentimientos, le rinden hoy a esta Patria.

En este día en que nuestra emoción es profunda, deseamos expresar nuestro cálido y profundo reconocimiento, a la labor de una etapa exitosamente cumplida, plena de fé, de esperanzas y de realización, la realización que nos hace vivir hoy la más íntima satisfacción de esta realidad, la realidad que simboliza esta ofrenda permanente de amor y de emoción.

En este día de tono gris, pero de luz radiante que ilumina la encarnación de los esfuerzos entre la capacidad técnica, el trabajo rudo y vigoroso del trabajador, y las inquietudes y afanes de superación de los dirigentes, nos encontramos participando de este ambiente de gran expectativa y de honda emoción, en el cual —Casa de Galicia— inaugura simbó-

licamente su Gran Panteón-Urnario que oportunamente se dará a conocer la fecha de su habilitación para ser destinado a los servicios y beneficios sociales.

La tierra recibida de Galicia ha sido depositada en las distintas ánforas para que Galicia esté representada eternamente en esta patria uruguaya; para que Galicia esté con la pureza de sus tierras, rindiendo permanente homenaje a sus hijos radicados en esta patria, que se marchan requeridos por la ley inexorable del Destino.

La realización de esta obra, largamente soñada y ansiosamente esperada por los sublimes ideales de la comunidad, y que ha sido posible por el esfuerzo supremo monetario de los asociados, ha merecido honesta y eficaz gestión que se ha logrado mediante la coordinación armónica entre dirigentes y asociados que en un admirable y notable esfuerzo de solidaridad, han dejado abiertas nuevas rutas a conquistar nuestro monumental sanatorio, en plena marcha de construcción, que será verdadero orgullo de los afiliados de nuestra entidad, del mutualismo nacional y también de grandes beneficios para la sanidad del país.

En este día en que nuestra mirada se posa sobre esta tierra libre y generosa, lo hemos destinado a la cristalización de esta obra que ofrecía fervientes ansias de realidad; esta realidad no solamente nos ha ofrecido las dimensiones y la magnitud de esa obra, sino también que nos ha ofrecido y nos ha reflejado, todas las magnificencias, el tesón, y los esfuerzos del bien más entrañable de los hombres de la tierra, que luchan y trabajan por el engrandecimiento de los bienes materiales y espirituales de la colectividad descendiente de la madre y la hija de una misma tierra; España y Uruguay. (PROLONGADOS APLAUSOS).

INGENIERO PONCIANO S. TORRADO

(Concejal del Depto. de Montevideo)

Señor Presidente de Casa de Galicia; Señor Edecán representante del Presidente del Consejo Nal. de Gobierno; Consejo Directivo de Casa de Galicia; Señor Presidente de la Comisión Realizadora de este edificio; Colectividad Gallega; Señoras y Señores:

Ante gentil invitación que me formularan las autoridades de Casa de Galicia para hacer-

me presente en este acto, debo decirles a Uds. que más que sentirme Concejal por el departamento de Montevideo, quisiera sentirme uno más entre Uds. porque, siendo hijo de gallego, me siento consustanciado con las obras que los gallegos están realizando en el Uruguay.

Al hacerme partícipe, entonces, como uno más entre Uds., quiero también decirles que comprendo perfectamente bien la obra que este núcleo social está realizando en el Uruguay como resultado de aquella magnífica gestión, de aquella magnífica iniciativa que hace apenas cuarenta años un pequeño puñado de gallegos inició para agrupar a lo que hoy superan cuarenta mil gallegos en Montevideo.

Esta acción debe ser destacada, porque si las primeras inquietudes buscaban realizar en el Uruguay el agrupamiento de todos aquellos que venían en busca de trabajo, llegaban al Uruguay para formar nuevas estirpes pero que en el fondo de su corazón guardaban la nostalgia de su querido solar nativo, hoy se ve plenamente colmada porque aquellas primeras iniciativas se fueron traduciendo en esas magníficas conquistas: primero, la formación del núcleo social; luego, el local social; la adquisición de un predio para formar su Sanatorio; su ampliación para que no sólo el cuidado de la salud, sino también el desarrollo espiritual pudiera seguir su curso; y así se fueron sucediendo en el tiempo las conquistas, como ésta que culmina hoy en su segunda etapa.

Un esfuerzo, sigue a otro esfuerzo; un resultado bueno sigue a otro resultado bueno. Y así vemos que toda esa acción, todo ese esfuerzo debe seguir siempre adelante sin detenerse jamás; porque a una conquista ha de buscarse otra conquista, nunca sentirse satisfechos porque en eso va la vida y el bienestar de las colectividades que se proyectan hacia el futuro.

Aquí se ha mencionado la gestión que realizó, por iniciativa de Casa de Galicia, el Cónsul uruguayo en España, para que llegaran las tierras representativas de las cuatro provincias gallegas, y se ha nombrado a sus cuatro poetas principales. Hay una de ellas, Rosalía de Castro, que sintetiza en un bello pensamiento, todo lo que significa en el alma gallega el sentimiento hacia su tierra. Esa frase, que siempre hemos recordado por la impresión que cau-

só en nosotros siendo niños, cuando dice: "Airiños, airiños, airiños aires, airiños da miña terra; airiños, airiños aires, levaime a ela". Ese sentimiento, de Rosalía de Castro, está vivo en el alma de todos los gallegos y uruguayos; está vivo en las colectividades, y el ejemplo lo tenemos porque esos aires uruguayos se han confundido con los aires españoles al traer hacia este solar las cuatro tierras de las cuatro Galicia, de las cuatro provincias gallegas; y entonces, yace la representación simbólica de que en el Uruguay está viva la tierra gallega para que los gallegos se sientan felices en esta tierra que ellos han contribuido a hacer grande con su esfuerzo y con su trabajo.

Por eso comprendo la acción de estos hombres que luchan por mantener vivo y permanente el sentimiento mutualista, el sentimiento cooperativo que hace realidades el conjunto que no puede hacer el individuo; y entonces, nada mejor que poder decirles a Uds. que a través de la gestión de sus Directivos, están realizando Uds. sus más caros anhelos y sus más queridas inquietudes.

Nosotros estamos en el Concejo Departamental de Montevideo; entendemos que las ciudades tienen que crecer, transformarse como un cuerpo vivo, y a los Cementerios, donde se guardan los seres queridos, hay que quitarles ese aspecto frío de un simple lugar de depósitos, sino que hay que darle la vida, hacer cementerios vivos, cementerios parques como éste.

Esta es una magnífica obra edilicia; quizás muy pocas en el mundo sean igual; y dentro de esa magnificencia del Cementerio-Parque, también se levantan edificios que por sus pro-

yecciones contribuyen a la magnificencia y dan marco a la obra, esta obra que realiza Casa de Galicia, por sus proyecciones sociales, por su proyección edilicia, pero más que nada, por su proyección en el concepto humanístico y mutual están señalando un ejemplo a las generaciones futuras para decirles que debemos siempre pensar hacia adelante, siempre mirar al futuro, y decirles a Uds., junto con nuestra felicitación hacia los Directivos de Casa de Galicia; hacia la colectividad gallega; hacia los técnicos que la han hecho realidad, que en este Templo de Paz, en este Templo de recogimiento, rendimos veneración a todos aquellos que nos precedieron en el tiempo. (APLAUSOS PROLONGADOS).

Sr. EDECAN DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO:

Señor Presidente de Casa de Galicia; Señor Concejal del Departamento de Montevideo: Después de las sentidas palabras del señor Presidente y de las calificadas por el Sr. Concejal, a mi —que me honro representando al Señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Don Daniel Fernández Crespo— que por una ligera indisposición no puede asistir a este acto como eran sus deseos, no me queda nada más que decirles que el Señor Presidente al pedirme la representación, también me pidió que felicitara a la Casa de Galicia en su integración de Dirección y Asociados, por la cristalización de esta nueva obra social que ayuda como todas las que hasta ahora ha llevado a buen fin, a la Sociedad uruguaya. Nada más. (APLAUSOS).

Marcelino Martínez

BALANCEADOR Y REMATADOR

PUBLICO



Pablo de María 1447 - Tel.: 41 14 41

Dr. Carlos Curbelo Silva

ASESOR LETRADO

Consultorio jurídico gratuito

para asociados



25 de Mayo 477 - Esc. 34 - Tel.: 8 68 28

Tierra Padronesa para Montevideo

PADRON, 24. — La Casa de Galicia, por conducto del cónsul general del Uruguay en La Coruña, nuestro distinguido amigo don Roberto M. Riverós, pidió el envío de una bolsa de tierra del huerto de la casa en que vivió y murió la insigne poetisa doña Rosalía Castro. Dicha tierra, con más recogida en otros lugares de Galicia, será colocada en cuatro ánforas que lucirán a la entrada de los jardines del monumental y artístico panteón para mil féretros y diez mil urnas, que con el sanatorio

de cinco pisos con veinte clínicas y con capacidad para quinientos enfermos, fueron construidos por esta benemérita entidad galaica, celebrándose la inauguración en el mes de octubre.

El acto de recoger la tierra estuvo revestido de la mayor solemnidad, asistiendo el alcalde de la villa, don Ramón Pazos Giménez, y otras personas. Se levantó un acta de la que dio fe el notario don Pedro Fernández de Bilbao.



La foto recoge el momento en que el Delegado del Patronato Rosalía Castro, Dn. Camilo Agrasar Vidal, llena una bolsa con tierra de la huerta de la casa de la inmortal poetisa, que sostiene el Alcalde de Padrón Dn. Ramón Pazos Giménez, en presencia del Cónsul General en La Coruña, nuestro distinguido amigo Dn. Roberto M. Riverós. —

Acto certificado por el Notario Dn. Pedro Fernández de Bilbao, en acta notarial, cuya copia se guarda en nuestra Institución.

Farmacia GIGUENS

GIGUENS Y Co.

Direct. Tec. Washington L. Giguens

Químico Farmacéutico

Atendemos órdenes de Casa de Galicia



Calle Colonia N° 1500 esq. Vázquez.

Teléfono: 49 6 00

Montevideo

¿FOCHES TI?

Era Ramon V... un tabernero que había sentado sus reales en la vieja ciudad cuando la crisis grande en la isla de Cuba arrampló con las econocías de casi todos nuestros coterráneos allí existentes, más a éste Ramón como buen desconfiado no supo salvar la ropa puesto que para guardar sus ahorros usaba el recurso dlásico de meterlos en el colchón; con ellos y algo que poseía en su aldea tomó un traspazo y se estableció en Santiago.

Allí concurríamos con frecuencia a tomar el vino mañanero con su correspondiente ración de percebes, camarones, ostras etc., etc., y el buen Ramón había dado en la tecla de estimular nuestro apetito con la descripción de los platos primorosos que él sabía preparar, pero en particular, en el que mayor se extendía era en el de las famosas empanadas de lamprea hechas a la usanza de Padrón.

Nosotros al oírlo mencionar la famosa empanada, se nos hacía fuelle el estómago y nos pirrábamos con el deseo de atracarnos del estupendo plato, lo que por desgracia se reducía a deseo y en deseo quedaba.

Pero un día señalado tuvimos la seguridad de que al día siguiente iba a haber empanadas de lamprea pues ya las habíamos visto adobadas y preparadas para ser encerradas entre las paredes de sabrosa masa que iban a ser las delicias de los entendidos en la materia.

Enterarnos de tal cosa y ponernos en guardia los cuatro inseparables fue cuestión de un instante.

Sabido es que la empanada para que resulte más sustanciosa es menester dejarla reposar un tiempo prudencial; la taberna daba a dos calles una estrecha a la cual daban las ventanas de la cocina y de la despensa y a cuyos fondos se encontraba ubicado el lugar del que no es necesario mencionar...

Entrar por la puerta principal los cuatro, acodarnos en el mostrador solicitar lo de costumbre y comenzar el movimiento estratégico para apoderarnos de la empanada fue como hacer una operación en equipo con ojo avisor y sin pérdida de tiempo.

El primero que había ganado una maratón universitaria, fue el encargado de descubrir el lugar en que yacía reposando aquel regalo epicúreo el tercero efectuar la aproximación del manjar a la ventana y el cuarto colocarlo en la misma todo ello claro con el pretexto de condurrir al lugar mencionado por innecesario.

La operación fue efectuada con una precisión que ya quisieran en estos momentos para sus intervenciones quirúrgicas los héroes de la jornada (muchas vidas su hubieran salvado).

Excuso decir que ya lo teníamos designado el lugar en que se había de efectuar el sacrificio bucológico el que lo fue con todos los honores correspondientes.

Lo que habrá dicho el bueno de Ramón no lo sabemos, lo que si sabemos que al día siguiente y fingiendo la mayor inocencia concurríamos a dicha taberna la frase sacramental de Ramón era la del título ¿Foches ti?

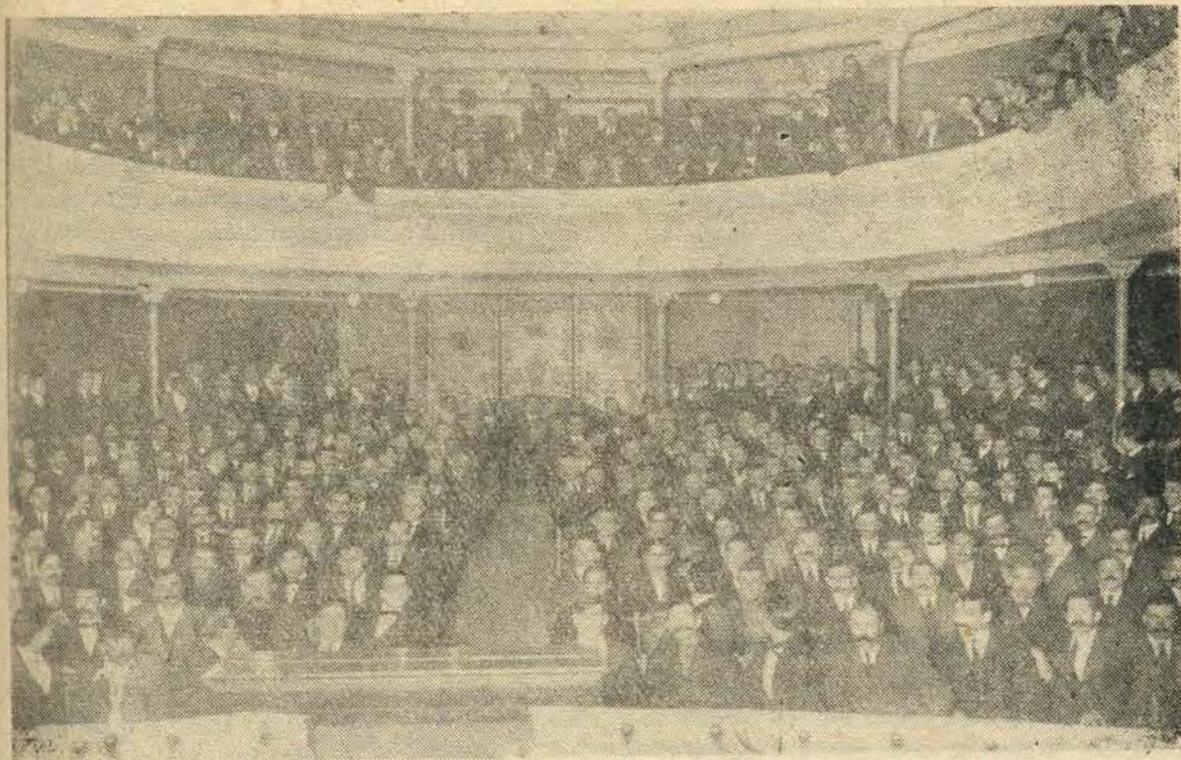
Y nosotros fingiendo la mayor inocencia nos declaramos total y absolutamente inocentes y juramos sobre nuestros dioses tenaces no haber efectuado nunca, cosa que era verdad puesto que el que lo había conducido al lugar adtocado no se hizo presente en el lugar de la incidencia por muchos años y a fe que podíamos jurar puesto que en realidad nosotros no habíamos hecho más que arrimar el cuerpo del delito a la ventana, eso sí devolvimos la asadera.

De allí a hoy aún debe seguirse conociendo a Ramón con el apelativo de ¿Foches ti?

Diciembre de 1963.



Justo Homenaje



Asamblea de la fundación de Casa de Galicia; celebrada en el mes de Octubre de 1917.

Seríamos injustos si dejáramos pasar inadvertida esta fecha en que la Institución cumple sus 46 años de vida al servicio de la colectividad gallega del Uruguay, si no rindiéramos nuestro justo y sincero homenaje a todos aquellos que tuvieron la feliz iniciativa de fundar a Casa de Galicia.

Evidentemente, tenemos que reconocer, que los que así procedieron tenían una gran visión de futuro de lo que sería en el correr de los años como Institución Social en el Uruguay, a pesar de lo heterogéneo de los servicios que atiende. Decimos heterogéneos, porque Casa de Galicia, no comprende tan sólo al Mutualismo, que aunque en estos momentos es la parte más importante, fue la última Sección a crearse en el seno de la Institución. Para que los asociados de esta nueva generación tengan una idea somera de cómo se fundó la Institución, diremos que la forman, además de la Sección de Sanidad, otras no menos importantes que ésta, como ser de Instrucción y Cultura Física, de Orden y Fiestas y Filarmonía, de Beneficencia Gallega, de Propaganda y

Protección al Trabajo, secciones éstas que fueron el puntal fuerte y sólido de la Institución en sus primeros tiempos y luego, como ya dijimos anteriormente, la de Sanidad puso el broche final, completando así lo que ya estaba previsto en los Estatutos sociales en el momento de su fundación, y que dice así: "cuando sea posible se fundará la Sección de Sanidad".

Pero no podríamos seguir adelante, sin antes dedicarle a las secciones aludidas un pequeño comentario de cuál es su función dentro de la Institución. La Sección de Instrucción y Cultura Física, fue en aquel entonces y lo sigue siendo hoy, uno de los puntales fuertes, que le dio base sólida a la Institución, ya que por medio de ella se impartía y se imparte hoy, también, a nuestra juventud, ávida del saber, los conocimientos básicos para poder conquistar un mejor desenvolvimiento para la lucha por la vida.

La de Orden y Fiestas y Filarmonía, es otro de los factores no menos importantes para la vida de la Sociedad, sección ésta que otras instituciones del País no tienen. Porque es nece-

sario analizar que no sólo de pan vive el hombre, ni tampoco con los medicamentos se mantiene una salud completa y vigorizante, sino que hay otros factores que son tan importantes como éstos, que son la diversión y distracción sana y amena que se consigue en nuestras fiestas, que nos hacen olvidar, aunque no más sea por breve espacio de tiempo, todos los malos ratos que uno pasa en la vida cotidiana.

La de Beneficencia, proporciona a los señores asociados, dentro de sus limitados recursos del 4 %, ayuda para poder subsistir y sobreponerse, si no a todos, por lo menos a parte de los contratiempos que suelen presentarse en el transcurso de la vida.

La de Propaganda y Protección al Trabajo, brinda a los señores asociados trabajo para poder hacer frente a las necesidades personales de toda índole, porque sin el fruto del trabajo es imposible vivir.

Todo esto que dejamos consignado en esta breve crónica fueron los pilares fundamentales que dieron vida y base sólida a nuestra querida Institución. Luego se creó, como todos sabemos la Sec. de Sanidad, de la que hablamos en líneas anteriores y puso el broche final, completando así el ciclo social, ya previsto en nuestra Carta Magna, cuando se fundó la Institución.

La nota gráfica que encabeza esta crónica, habla con más elocuencia de lo que pueden decir estas breves líneas del entusiasmo de los señores asociados, que reinaba en aquel entonces para llevar adelante tan magnífica obra que había de ser en el transcurso del tiempo el orgullo de la colectividad gallega en esta tierra uruguaya. La mencionada nota, fue la primera reunión que realizaron los asociados llenos de entusiasmo, constituidos en asamblea general, para discutir y aprobar los Estatutos Sociales, que habían de regir por mucho tiempo a Casa de Galicia. Luego, en el correr del tiempo y debido a la transformación social que se experimentó en todos los órdenes de la vida, fue necesario proceder a la reforma de los mismos para poner a tono con la época nuestra Institución.

En la aludida nota vemos muchas caras que hoy ya no existen físicamente, pero sí, en el recuerdo de todos nosotros, los que tuvimos la inmensa satisfacción de conocerlos. Para ellos nuestro más sentido reconocimiento por todo lo que han luchado en beneficio de tan altos postulados. Y para los que aún viven nuestro más sincero saludo de afecto social, porque a pesar de todos los contratiempos sufridos, supieron mantenerse firmes en la lucha por el engrandecimiento de tan nobles ideales que honran y dignifican a Galicia.

El Diario Español, 5 Dic. de 1962, Pág. 1

Casa Galicia organizó diversos actos sociales

El próximo fin de semana se efectuarán diversos actos organizados por Casa de Galicia, en su predio de la Av. Millán y Raffo. En efecto: el sábado 8 a las 18 horas se realizó un acto simbólico con motivo de la iniciación de la 2ª etapa de construcción del Monumental Sanatorio social de seis plantas y 83 metros de frente.

Hablaron en dicha oportunidad el Presidente de la Institución Sr. Angel Martínez Barros y el Secretario Agr. Albino Ruibal.

Han sido invitados especialmente a participar en dicha ceremonia autoridades nacionales y departamentales, dirigentes y ex dirigentes de la entidad, así como asociados en general.

Asimismo el sábado 8 y el domingo 9 entre las 9 y las 19 horas, se realizó en el predio de Millán y Raffo una gran kermesse social, para la cual se han previsto diversas atracciones. Se exhortó a participar en dichos actos a todos los afiliados de la prestigiosa institución gallega de nuestro medio.

Finalmente, se organizó para el domingo 9 entre las 8 y las 18 horas una serie de turnos de visitas a las grandes obras del Sanatorio Social, oportunidad en la cual los asociados fueron impuestos de las características de dicha obra, que a su terminación configurará la existencia del más grande, moderno y funcional sanatorio mutualista privado de nuestro medio y también de la América del Sur.

QUILIBOTO

No recuerdo su nombre, porque para nosotros fue siempre Quiliboto, poseía una taberna con algo de casa de comidas detrás de la iglesia más antigua que existe en Santiago la de San Félix Solovio.

Era muy frecuentada por mujeres ocupadas en el tráfico del pescado que de las rías bajas concurría a Santiago para su venta.

Este Quiliboto había andado en su juventud por estas orillas del Plata, habiendo ejercido en una cantina de la boca del riachuelo funciones de mozo de mesa. En aquella cantina era muy corriente que entre el elemento itálico de la ribera se formaran grandes conciertos de canzonettas napoletanas de las cuales Quiliboto había hecho acopio. Amén de ello, había aprendido a sacar resoplidos de un fementico acordeón.

Tan obsesionado estaba con su canto que no había parroquino o parroquiana que no tuviera que aguantarle alguna vez un Torna o un Sorrento o una Mamá mía y otras cosas parecidas, pero dábase el caso de que los que aquella casa frecuentaban sabían tanto del dialecto peninsular como de chinos, de modo que el ínclito tabernero nos tenía aburridos con su canto.

En aquellos lejanos tiempos nos había obsesiado el gobierno del Directorio un Alcalde que era la esencia del puritanismo del público, (de lo privado nada sabemos), que había lanzado un Bando Municipal donde penaba lo siguiente:

1º) Dar serenatas a las novias; 48 horas de cárcel.

2º) Ser sorprendido tirando de la oreja a Jorge; 3 días de cárcel.

3º) Ser detenido por ebriedad o cosa parecida; equivalía a ser condenado a barrer un sector de la ciudad de los más concurridos durante una jornada continua de 8 horas.

Sucedía que una de las feriantes de pescaderías había sido intervenida quirúrgicamente en la clínica de la Facultad de Medicina, y habiendo sido atendida con toda deferencia y

amistad por algunos de los concurrentes a la antedicha taberna que en aquella clínica ejercían su cargo de Practicantes no halló otra forma mejor que obsequiar con una famosa cazolada de pescado y mariscos a los alumnos de quien estaba agradecida.

Considero inútil decir que el autor de estas memorias, también concurrió al agasajo. Pero había el inconveniente de la presencia de Quiliboto que como de costumbre iba a intentar aburrirnos con sus cantares, mas como de todo hay en la viña del señor también hubo uno de los concurrentes que tuvo la feliz ocurrencia de proveerse de una dosis de polvos narcóticos que iban a servir para librarnos de la presencia de Quiliboto. Creo innecesario decirles que el autor de la ocurrencia es hoy un famoso catedrático de clínica quirúrgica de la Facultad Compostelana, por lo cual hago abstracción de nombres.

Iniciada la sabroza Chuchipanda como el caso requería se fue rociando de sendos vasos de un blanquito especial del Rivero que era una bendición.

Como no podía ser menos y como el pago corría por cuenta de otros. Quiliboto era uno de los que más consumía puesto que él pensaba que a mayor gasto, mayor cuenta, pero no contó con que el último vaso puede ser el más traidor.

En uno de sus viajes en busca del blanquillo, su vaso fue compuesto con la esencia adormidera que los diez minutos producía ese efecto, —noche invernal, lindamente Quiliboto con su capa y su acordeón fue sacado de la taberna y conducido al pórtico de la iglesia de San Félix, de donde con acordeón y todo fue conducido a la comisaría.

Era de ver a Quiliboto al día siguiente barriendo las calles.

Hoy a muchos años del episodio puedo decir que me regocijo ampliamente de haberle sacado ventajas al que acostumbraba a sacarle siempre, don la "viveza criolla" que creí haber adquirido en el Río de la Plata.

A todo hay quien gane.

Ecós del 45 Aniversario de Casa Galicia

Discurso pronunciado por el Presidente de C. de Galicia en el gran banquete conmemorativo del 45 aniversario

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Gobierno. . . Señores Consejeros. . . Señores Delegados del Consejo de Galicia de Buenos Aires. . . Señores Representantes de las Instituciones Españolas en el Uruguay. . . Señores Consocios. . . Señoras y Señores:

En este día magnífico de grata rememoración patriótica y de expresivas manifestaciones de sentimiento evocativo de la tradición histórica, robustecida de fe y arraigado amor hispánico, celebramos jubilosamente esta nueva fecha en la vida laboriosa y fecunda de Casa de Galicia, en prueba de fe en el porvenir de nuestra Institución.

Deseamos en primer término presentar nuestro saludo a las autoridades Nacionales y Departamentales que nos acompañan en la grata fecha. A su cooboración en diversos aspectos debemos en parte que esta extraordinaria realidad que es hoy Casa de Galicia, haya sido posible. Esperamos, además, con su aporte de futuro mediante, concretar una positiva serie de nuevas realizaciones, en beneficio directo de nuestra masa social, hoy superior a las 40 mil almas, compuesta por gallegos españoles, uruguayos.

Queremos también, hacer llegar nuestro fraterno saludo a los hermanos de ideales y de aspiraciones, los integrantes del Consejo de Galicia de Buenos Aires, que, en cordial embajada, han llegado hasta nosotros para hacer posible este feliz reencuentro de la galleguidad radicada en ambas orillas del Plata. Asimismo, como no podía ser de otra manera, tenemos la felicidad de tener nosotros a los representantes de todas las instituciones gallegas y españolas del Uruguay, que nos traen el latir de sus corazones patricios, que laten hoy lejos de la patria pero cerca siempre en el afecto y la emoción.

Esta fecha del 12 de octubre, Día de la Raza, de emotivos recuerdos en la tradición de los pueblos de América Latina, y, en particular, de este generoso pueblo oriental en que

vivimos, abierto a todas las manifestaciones del más encumbrado espíritu de libertad y democracia, nos trae una jubilosa rememoración a nuestro espíritu.

En este preclaro día fijamos nuestro pensamiento en la epopeya que constituye nuestra etapa pródiga en múltiples esfuerzos; tiene su nacimiento punto de partida, en aquel lejano día de 1917, en que Casa de Galicia surgía a la vida Institucional como maravilloso punto de partida tendido hacia la realización de grandes obras de aliento de generoso impulso en lo social y cultural.

Han transcurrido 45 años desde aquel día augural, lapso que agiganta el esfuerzo cumplido en todos los aspectos del perfeccionamiento institucional. En este nuevo aniversario de Casa de Galicia, retrocedemos, como declamos antes, para recoger el pensamiento vivo de la preclara figura del inspirador y fundador de esta casa, don José María Barreiro, hombre pródigo y generoso que, con su espíritu y genio realizador, quiso honrar a los hermanos de su Tierra Galicia, para que esta Patria de Artigas —siempre acogedora para con la Galleguidad— tuviera un lugar donde reunirse y convivir en un fraterno ambiente de hermandad; quiso, y logró realizar, una casa con las más altas virtudes: Recreo y Expansión, Enseñanza y Cultura, Beneficencia para los necesitados y también, como complemento del cuidado del espíritu, los beneficios de la asistencia en lo físico.

Así nació Casa de Galicia, merced a la visión y pujanza de aquel gallego visionario que luchó con su más acendrado tesón y su mejor cariño, para enaltecer el sagrado nombre de Galicia. Así su obra ha quedado en el recuerdo perenne de todos los que, con fervoroso cariño, han sabido proseguir su obra de progreso y bienestar común, en esta Patria Uruguaya, patria de nuestros hijos y descendientes.

Llegue también nuestro recuerdo y gratitud para todas aquellas personas que, en una forma u otra, con pasión y sacrificio, han contribuido al engrandecimiento de Casa de Galicia, aportando su impulso vital a esta noble cruzada del bien y la armonía.

Este nuevo Día de la Raza, nos sorprende en momentos trascendentes en la vida de nuestra querida institución, en momentos en que impronta dinámica dejada por muchas generaciones de esforzados gallegos y uruguayos, abre la válvula para una notable serie de realizaciones que darán nueva fisonomía a la institución, como ser el Monumental Sanatorio Social cuya construcción culmina en nuestro predio de Millán y Raffo, que a su terminación será el más grande y moderno establecimiento de su género en América Latina; el Gran Panteón social del Cementerio del Norte, el mayor y más artístico monumento de tal condición existente en el Uruguay; y, también, una serie de beneficios que alcanzan a todos nuestros asociados.

Nunca creíamos que habríamos de emocionarnos contemplando las notables perspectivas de la grandiosidad de estas dos grandes obras, que a su término serán expresiones de verdadero orgullo para el mutualismo nacional. Pero hoy, rodeados por el afecto de nuestros compañeros de allende el río, de los representantes de las instituciones españolas de Montevideo y de nuestros esforzados compañeros de Junta Directiva, la emoción trascendió nuestro espíritu, al comprender mejor que nunca lo que constituirán estas grandes conquistas para nuestro futuro social.

Naturalmente que estas realizaciones no se-

rán solamente la fría expresión de la grandeza material de Casa de Galicia. Serán, a no dudar, la caracterización cálida y fraterna del sublime ideal de la solidaridad, y la mano extendida, a todas las personas postradas por el dolor. Este esfuerzo, que es impulsado por vigorosas fuerzas morales, está inspirado en el sacrificio, la hospitalidad, el espíritu de bien y la satisfacción del deber cumplido.

Nuestro esfuerzo y el esfuerzo de todos los dirigentes que nos han precedido en nuestra función, no ha sido en vano. Estamos tendidos en el esfuerzo y vamos a perseverar en nuestra gestión. Aspiramos, eso sí, a que la juventud que nos releve en esta ímproba tarea, se pliegue con el mismo idealismo y la misma unción y fe, a esta singular tarea de bien común, aportando amor, aportando hidalguía, aportando lealtad, para convertir esta brillante realidad de hoy en un horizonte inmarcesible del mañana.

Celebremos pues, esta fecha feliz del 45º aniversario, con unción y cariño, con el pensamiento puesto en la memoria del fundador y en la prosecución de nuestra obra. Sólo deseamos que estos propósitos penetren en la profundidad de nuestros corazones, para que, con la unidad de todos, forjemos sin pausa ni vacilaciones, la grandeza y la felicidad de Casa de Galicia.

ACTA

ACTA. — El día siete de Junio de mil novecientos sesenta y dos, especialmente convocados, en el local social de Casa de Galicia, se reunieron los firmantes de la presente, con el objeto de solemnizar el acto de la firma del contrato de construcción de las obras del Sanatorio Social de Casa de Galicia, que otorgan los señores Angel Martínez Barros y Agriensor Albino Ruibal, Presidente y Secretario respectivamente, en representación de esta Institución y por la otra parte, el Sr. Elbio Barabino, representante de la firma Barabino S. A. — Ante el público presente, el Sr. Presidente de la Institución don Angel Martínez Barros, hizo referencia al significado trascen-

dente que dicha obra representa para la Institución y para el país; y del esfuerzo que demandará. — Dio explicaciones de la forma en que habrán de financiarse dichas obras y de la seriedad y responsabilidad que ofrece la empresa constructora. A continuación el Escribano Honorario de la Institución Dn. Valentín Martínez, a requerimiento de las partes contratantes dio lectura al contrato de construcción referido; y no habiendo observaciones que formular al mismo, firmaron los ejemplares correspondientes de dicho contrato, memorias, propuestas, planos, etc. Acto seguido, el escribano Dn. Valenín Martínez, hizo uso de la palabra, destacando el mérito y trascen-

dencia de la obra a realizar, requiriendo de los presentes la centralización de todos los esfuerzos posibles, para poder culminar satisfactoriamente tan viejo anhelo social. — Finalizando el acto hizo uso de la palabra el Sr. Agr. Albino Ruibal, destacando los méritos y esfuerzos realizados hasta el presente por todos quienes intrevinieron en el planeamiento y proyección de la obra, expresando que tan magno esfuerzo es posible merced a la colaboración de los asociados de la Institución, y que espera que ese espíritu se mantendrá la-

tente, hasta la culminación definitiva del mismo.— No siendo para más, se evanta el acto firmando la presente, en representación de "CASA DE GALICIA", el Presidente y el Secretario de la misma, asistidos del Doctor Curbelo Silva y el Escribano Martínez, y por la Empresa Constructora, el señor Elbio Barabino, asistido del Doctor Gazzaneo; firmando también los presentes Miembros de la Junta Directiva, asociados concurrentes, así como también los funcionarios que asistieron al acto.

Reglamento para el uso y conservación del Panteón Urnario de Casa de Galicia

Art. 1º. — El uso y conservación del gran panteón urnario de Casa de Galicia, ubicado en el Cementerio del Norte, construido con aportes de todos los asociados, estarán sujetos a las siguientes normas.

Art. 2º. — El Panteón Urnario de Casa de Galicia será para uso exclusivo de los socios de la Institución que en el momento de su fallecimiento se encuentren en el pleno ejercicio de sus derechos como tales.

Asimismo se reconocerá igual derecho al Urnario a aquellos ex-Socios, actualmente fallecidos, que hubieren contribuido con su aporte total a la construcción del Panteón Urnario.

Art. 3º. — Se constituirá una Comisión de Panteones y Servicios Funerarios, que se compondrá de cinco miembros y que entenderá con todo lo relacionado con el Panteón Social e incluso con el cometido de resolver aquellos asuntos de mínima entidad no previstos por esta Reglamentación.

Dicha Comisión será designada por la Junta Directiva, siendo su Presidente un miembro de ésta, un representante de la Comisión Fiscal y otro de la Sección Sanidad y un quinto de la Sección Beneficencia. Dichas designaciones se harán por mayoría de votos y los miembros de la Comisión durarán dos años en el ejercicio de sus cargos.

Art. 4º. — El cometido de la Comisión será:

- a) Vigilancia sobre la conservación, limpieza y orden de la propiedad funeraria de la Institución;
- b) Disponer que las inhumaciones se realicen con el orden y ceremonial previsto, de acuerdo con las disposiciones de las autoridades competentes;
- c) Disponer lo necesario a efectos de que las reducciones de cuerpos depositados en los Panteones se realicen dentro de la fecha que reglamentariamente corresponda.

Art. 5º. — Vencido el plazo mínimo establecido por la Dirección de Necrópolis, para la reducción de los restos el socio o sus familiares quedan obligados a efectuar la reducción.

Art. 6º. — Los gastos que se originen por derecho de apertura del Panteón, reducción o traslado de restos, serán de cargo de los deudos.

Art. 7º. — La Comisión notificará por escrito a los familiares del causante, la fecha en que se cumple el término dispuesto para la reducción de los restos; esta comunicación se hará con treinta días de anticipación al vencimiento del plazo para la reducción, exigiéndose en todos los casos la constancia del recibo de la comunicación, a que luego será archivada en carpeta especial. Los que no hicieran la reducción dentro de los sesenta días de la notificación se entiende que autorizan a la Comisión de Panteón Urnario para que sin más

trámite proceda a disponer el pase al Osario General.

Art. 8º. — A los efectos anteriormente expresados, la Comisión de Panteón Urnario llevará un libro Registro donde se asentarán el nombre y domicilio de los parientes más cercanos, debiendo éstos poner en conocimiento de la Comisión los cambios de domicilio que efectúen.

Casa de Galicia proveerá, con cargo a los familiares, las Urnas que serán de modelos y dimensiones reglamentarias, uniformes, que oportunamente se determinarán.

Art. 9º. — A fin de asegurar la conservación, higiene, y homogeneidad de los Panteones se observarán los siguientes requisitos:

- a) Cada cajón será del tipo reglamentario.
- b) Cada nicho será cerrado con una chapa de mármol blanco de tipo similar y tendrán grabado el Número y adherida una chapa de bronce mate de dimensiones adecuadas, en la cual constará el nombre del asociado fallecido y la fecha de su deceso. Dicha paca y demás gastos serán solventados por los deudos del causante.
- c) Queda absolutamente prohibida la colocación de coronas, candelabros, placas, retratos, floreros, imágenes, veladoras, etc., que establezcan distincos de un nicho o celda de otros.

Art. 10º. — En caso de fallecimiento de un socio desprovisto de recursos y notoriamente insolvente a juicio de la Sección Beneficencia, Casa de Galicia, podrá hacerse cargo de los gastos que demande su sepelio.

Art. 11º. — El presente reglamento se aplicará en todas sus partes siempre que no contradiga disposiciones Municipales vigentes o que en el futuro se dictaren y una copia del cual se adjunta. Toda modificación para casos importantes no previstos actualmente o para la adopción de un nuevo reglamento, la Comisión de Panteón elevará sus sugerencias a la Junta Directiva la que a su vez recabará en definitiva la opinión de la Sección Conjunta.

Una vez finalizadas las obras del Panteón, podrá estudiarse la concesión para familiares de socios, teniendo en cuenta de considerar la posibilidad de que mediante un pago adecua-

do, se le otorguen derechos. Dicho pago se utilizaría para conservación del Panteón.

REGLAMENTO MUNICIPAL

Artículo 2º. — Establécese que en las lápidas de los nichos de las necrópolis de este Municipio, sólo y exclusivamente podrán colocarse inscripciones con las siguientes características:

- a) En las lápidas de los nichos para ataúdes, se autorizarán únicamente inscripciones que expresen nombres propios, a lo que podrá agregarse "y familia" o su equivalente, cuyas letras sean de bronce, de siete centímetros (0m.07) de altura, del tipo ilustrado en el plano respectivo y se sitúen a cincuenta centímetros (0m.50) bajo el nivel del borde superior de la lápida, dejando un margen de once centímetros (0m.11) por lado, apoyando dichas letras sobre una varilla del mismo metal, de un centímetro (0m.01) de espesor.
- b) En las lápidas de los nichos para urnas, se autorizará únicamente la colocación de una chapa de bronce cromado, de cinco centímetros (0m.05) de altura por veinte centímetros (0m.20) de largo que se emplazará en el ángulo inferior derecho, de cuyo borde se separará cuatro centímetros (0m.04) y en la cual podrá grabarse nombres propios, con el agregado de "y familia" o su equivalente o los nombres de las personas cuyos restos se guardan en el local con la fecha de su deceso.
- c) En las lápidas de los nichos para ataúdes, podrán colocarse motivos de carácter religioso, así como los nombres y fechas del deceso de las personas cuyos restos se guardan dentro del local, siempre que el conjunto de ese agregado no exceda de las siguientes medidas: quince centímetros (0m.15) de altura y veinticinco centímetros (0m.25) de largo. Esos motivos que sólo podrán ser admitidos en bronce, se colocarán en el eje vertical de la lápida separado ocho centímetros (0m.08) del canto inferior de la misma y de manera que no exijan un mayor número de cuatro perforaciones de la lápida.

Sección Cultural de Casa de Galicia

Las fotografías ilustran las distintas secciones que abarca esta actividad social a través de su Biblioteca Alfonso R. Castelao y del Instituto de Enseñanza Comercial y Laboral Curroz Enriquez, en el cual dedican las clases siguientes: Idioma Inglés de primero a cuarto año, Dactilografía, Cálculo Mercantil, Contabilidad y Corte y Confección. Enseñanzas atendidas por un cuerpo de profesores y un Idóneo en Bibliotecnia. — La biblioteca está habilitada para los señorts asociados, todos los días de lunes a viernes de 18 y 30 a 21 y 15.



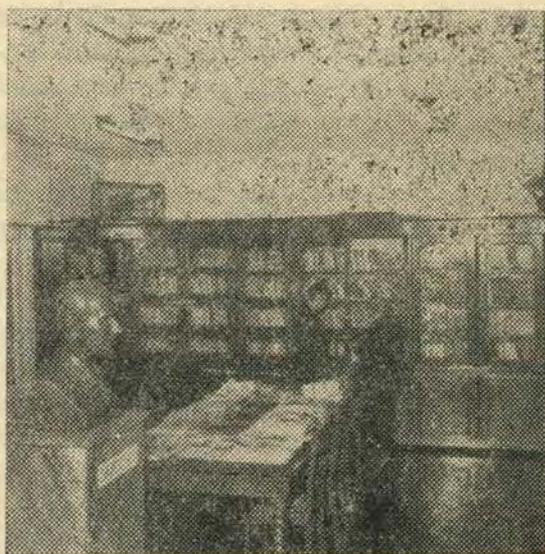
La profesora de Inglés dictando su clase



Salón donde se dicta el curso de Dactilografía.



Aula de Corte y Confección.



Una vista de la Biblioteca Social "Alfonso Castelao". A su frente en primer plano, el busto de Castelao.

MEMORIA 1962 - 63

La comprensión, el acuerdo mutuo, la colaboración en la función encomendada para regir los destinos de la Institución, ha sido el norte primordial en el estudio y solución de todos los problemas que se han presentado durante este ejercicio.

El espíritu democrático, la libertad de acción puestos al servicio del bien, ha permitido desarrollar nuestra labor con amplitud, con un sentido simple pero correcto y con la satisfacción de que, bien estudiados los asuntos con amplia deliberación, respetando la opinión de todos, aceptando la crítica orientada y constructiva, hemos cumplido con Casa de Galicia.

Así fue que, por sobre todas las cosas primó el bienestar y progreso de la Institución, dejando de lado los problemas individuales por el bien colectivo; posponiendo a todo problema personal, la solución de carácter general, considerando siempre que por sobre todas las cosas, está el progreso de Casa de Galicia.

La Junta Directiva nunca se de tuvo en los pequeños problemas, a los cuales les dio su rápido diligenciamiento, sino que abarcó las grandes soluciones de los más importantes problemas difíciles, que en gran cantidad se presentaron, y gracias a ese entendimiento, a esa comprensión mutua, se pudo arribar a las soluciones más convenientes para Casa de Galicia, con el firme propósito de que primero está el bienestar y el progreso de la Institución.

Las Comisiones trabajaron sin descanso, con el ferviente deseo de poner toda su labor para engrandecimiento de la Sociedad, con espíritu de unidad, colaborando con la Junta Directiva, aconsejando siempre grandes soluciones y mejores ideas para su desarrollo creciente; buscando que el socio utilice en la mejor forma lo que de ella necesita y pueda prestar una colaboración a la gestión empeñada. En este ambiente de unidad, de compañerismo, de colaboración, es que pudo completarse gran parte de las obras, a las cuales ya se le había dado su apoyo, de gran necesidad para un buen desenvolvimiento de la Institución.

ESTADO DE SITUACION 1962 - 1963

Es muy importante señalar, y siguiendo con nuestra política de gobierno, de que el socio debe conocer y compenetrarse del estado y movimiento de los rubros de la Institución, que transcribimos a continuación el informe de Contaduría, el que dará la pauta de la marcha de la Sociedad en lo que tiene relación con la parte financiera:

"El resultado del ejercicio 1963 expresado en el Estado de Situación y Estado de Ingresos y Egresos que acompaña esta Memoria, pone en evidencia que la marcha financiera de la Sociedad ha resultado sumamente favorable como puede apreciarse por las cifras que corresponden a diversos rubros que integran dichos estados.

"A los efectos de informar a los Señores Asambleístas, expondremos algunos comentarios sobre las cuentas que por sus características merezcan ser destacadas.

"En el Estado de situación, se destaca en forma evidente el rubro que corresponde al Stock de Medicamentos, ya que al 31 de Diciembre de 1963 en las cuatro farmacias sociales el valor de los mismos se elevaba a la suma de \$ 1:892,659.34, cifra que significa un incremento de \$ 1:267,767,34 con respecto a las existencias al año anterior.

El notable aumento de nuestras existencias se debe a varios factores. Es evidente que parte del mismo corresponde al incremento de los precios, pero de ninguna manera la totalidad de él está determinada por este factor, sino que es menor frente a la política de compras seguida en el ejercicio consistente en comprar con intensidad en los momentos favorables previos a las subas de los productos. De esta manera se obtuvo evidentes ventajas para rebajar el costo de la asistencia, defendiendo los intereses sociales.

Pero ésta no fue solamente la norma fijada en el régimen de compras. Además debe destacarse que el régimen de Vademecum fue sumamente ampliado en cuanto a los medica-

mentos en él incluidos, lo que permitió adquirir más mercadería con igual valor de dinero. También, para los productos no incluidos en el Vademecum, se implantó siempre que sea posible, adquirirlos por medio de licitaciones entre aquellos laboratorios que producen artículos similares. De esta manera se compraron productos a precios más bajos que los de lista, ya que los ofertantes en el interés de realizar la venta abatieron los mismos. De acuerdo a las licitaciones efectuadas puede estimarse que gracias a este sistema de compras se economizó una suma de \$ 15.000 mensuales. En el futuro sería aconsejable intensificar este sistema de compras y aplicarlo también a la importación directa de productos y por cantidades de consideración. Este es el rubro más destacable del Activo Social y los otros denuncian cifras habituales.

En lo que tiene relación con el Pasivo, el rubro que merece consideración aparte es el de "Caja de Jubilaciones, Cta. Cte." que figura con un saldo a su favor de \$ 923,412.27 que representa un incremento de \$.256.172.59. Queremos destacar aquí que este aumento no implica una falta de pago de la Sociedad frente a ese Instituto de Previsión Social, sino que está determinado por el hecho de que los aportes han aumentado debido al incremento de los sueldos y que las cuotas mensuales que fija la Caja de Jubilaciones, no siempre siguen el mismo ritmo, lo que debe ajustarse anualmente. A este respecto debe mencionarse también que los aportes y cuotas son dobles para el mes de Diciembre, en razón de la duplicación del presupuesto de sueldos por pago del Aguinaldo y que ello implica un incremento, que podemos decir anormal, del saldo de esta cuenta en el último mes del año. Pero para que los Asambleístas tengan idea cabal de esta situación, debemos decir que una vez pagadas las cuotas de Diciembre —que la Caja recauda en Enero, y que esta Sociedad pagó—, y cuyo monto se elevó a \$ 443.723.28 rebaja en la misma cantidad el saldo, es decir que queda reducido a la suma de \$ 479, 688.99 lo que viene a poner en evidencia el cumplimiento normal de las obligaciones de la Sociedad con la Caja de Jubilaciones.

Pasaremos ahora a comentar el Estado de

Aumentos y Disminuciones. En primer término debemos decir que en general todos los rubros de gastos aumentaron de acuerdo a las previsiones efectuadas y conocidas en razón de las subas de precios producidas en el año por las causas de todos conocidas. En este sentido en cambio el rubro consumo de medicamentos presenta un aumento más reducido que los otros y ello está originado en la aplicación más intensa del régimen Vademecum, en el expendio directo por nuestras farmacias y en la oportunidad de la compra realizada previamente a la suba de precios. Estas causales significaron una elevación muy moderada en la cifra de esta cuenta.

En lo que tiene relación con los Ingresos en primer lugar debe destacarse el aumento de lo cobrado por cuota asistencial, lo que es atribuible a los aumentos de cuotas que debieron realizarse por igual aumento del costo de los servicios y también en una intensidad muy apreciable en el aumento de socios habidos en el año, ya que el Presupuesto Social estimó los socios en 38.424, en tanto que al 1º de Enero de 1964 los mismos ascendían a la suma de 41.456.

En el rubro alquileres se señala el ingreso que corresponde a Alquiler Salón de Fiestas, que produjo \$ 19.745, atribuible a la política seguida de arrendar este local a terceros, siempre que ello fuera posible.

El rubro de Ordenes y Tickets, acusa un aumento en la recaudación de \$ 71.000, producto del aumento de los socios que ha tenido la Sociedad.

Finalmente este Estado e Ingresos y Egresos se cierra, poniendo de manifiesto que el Año 1963 se cierra con un Superavit de \$ 1:075,704.60, lo que pone en evidencia que la administración realizada fue celosa en el manejo de los recursos, y que si bien se produjeron aumentos en los costos, con los correspondientes aumentos de cuotas sociales —ajustados éstos a los primeros— no podría haberse llegado a este resultado sin una fiscalización aguda por parte de la Junta Directiva y las correspondientes Comisiones.

Para dar una idea del origen y veracidad de este Superavit, podemos manejar las cifras siguientes:

Ingresos del año 1963		\$ 16 822,259.72
Ingresos Previstos en el Presupuesto 1963		" 14:710,835.60
<hr/>		
RECAUDADO EN MAS		\$ 2:111,424.12
Egresos del año 1963	\$ 15:746,555.12	
Egresos Previstos en el Presupuesto 1963	" 14:690,744.64	
<hr/>		
PAGADO EN MAS		" 1:055,810.48
<hr/>		
REMANENTE.....		\$ 1:055,613.64

Es decir, que la comparación de las cifras presupuestales con las de ejecución, confirman el Superavit que arroja el Estado de Aumentos y Disminuciones.

Si bien el resultado es favorable, no debe inferirse del mismo, que en estos momentos la Sociedad tenga excedentes de dinero para cumplir con la tarea mutual. Como se expresó anteriormente, el Stock de Medicamentos aumentó en el Ejercicio en la suma de \$ 1:267,767.34 y si a ello agregamos los aumentos habidos en otros rubros del Activo, comprobaremos fácilmente que el Superavit obtenido está totalmente invertido —la mayor parte de él— en medicamentos y mejoras de edificios o compra de implementos para incrementar los servicios sociales.

En este sentido cabe mencionarse que a efectos de eliminar los trabajos de imprenta encargados a terceros, la Junta Directiva acaba de adquirir un equipo de offset marca Addressograph que permitirá imprimir en la Sociedad todos los trabajos que actualmente se realizan en diversas imprentas, lo que permitirá obtener una reducción del costo de estos trabajos. También se está en vías de importar una máquina para acelerar la impresión de recibos la que podrá efectuarse en unas 12 horas de labor, en tanto que con la máquina actualmente en servicio deben emplearse unas 40 horas.

Finalmente, como justificación de la Administración cumplida por esta Junta Directiva, presentamos el cuadro siguiente:

Disponibilidades	\$ 446,265.15	\$ 514,517.67
Deudores	" 36,956.00	" 15,383.13
Realizable	" 3,604.00	" 15,383.47
Medicamentos	" 707,734.83	" 1:892,659.34
Otros Stocks	" 78,902.20	" 28,919.68
Inmuebles	" 2:457,854.55	" 2:491,831.78
Instalaciones	" 23,991.24	" 112,613.62
Muebles y Utiles	" 445,983.38	" 548,729.75
Instrumental Médico ..	" 100,117.66	" 124,158.57
Lencería	" 51,773.68	" 92,458.62
Vajilla	" 2,428.03	" 4,868.95
	<hr/>	<hr/>
	\$ 4:355,610.72	\$ 5:841,524.58

AUMENTO DE ACTIVO " 1:485,913.86

Como puede apreciarse en los 2 años de gestión realizados, el Capital Social —representado por su Activo— se incrementó en la suma de \$ 1:485,913.86, aumento que al formar parte del Activo significa que los Superavits producidos, fueron invertidos en el acervo social. En efecto, si tomamos los Superavits habidos en los Ejercicios 1962 y 1963, comprobamos que alcanzan una cifra equivalente al incremento de Activo producido también en esos dos años.

Superavits 1962	\$ 351,448.71
Superavits 1963	" 1:075,704.31
	<hr/>
	\$ 1:427,153.31

Tales, a grandes rasgos las cifras que merecen comentarios del Estado de Situación y Estado de Aumentos y Disminuciones del Ejercicio correspondiente al año 1963 y cuyo detalle pormenorizado se encuentra en las anotaciones contables de la Sección Contaduría.

Estado de Situación al

ACTIVO

Disponible			
Caja	\$	57,182.44	
Fondos para Cambio	"	5,100.00	
Fondo Fijo Sanatorio	"	1,000.00	
			\$ 63,282.44
Bancos:			
Galicia	\$	61,894.67	
Transatlántico	"	97.21	
La Caja Obrera	"	43,871.08	
Italiano	"	521.37	
San José	"	75.00	
Popular	"	139,331.49	
Comercial	"	4,381.75	
Mercantil	"	92,429.46	
Cacilsa	"	19,967.22	
Español	"	168.84	
			" 362,738.09
Depósitos para Obras:			
Galicia	\$	104,423.32	
La Caja Obrera	"	640.10	
Italiano	"	31,354.59	
Popular	"	19,216.09	
			" 155,634.10
			\$ 581,654.63
Exigible.			
Deudores:			
Importes a Reintegrar			\$ 2,511.50
Deudores Diversos			" 12,971.63
Cuotas Sociales a Cobrar	\$	349,935.50	
Menos: 3% Previsión Incobrables	"	10,498.00	
			" 339,437.50
			" 354,820.63
Realizable.			
Títulos Defensa Nacional			\$ 400.00
Títulos Depositados en Garantía			" 14,983.47
Stocks:			
Medicamentos	\$	1,892,659.34	
Papelaría e Impresos	"	13,930.57	
Material Radiográfico	"	14,989.11	
			" 1,921,579.02
			" 1,936,962.49
Inmovilizado.			
Inmuebles			\$ 2,491,831.78
Instalaciones	"	112,613.62	
Muebles y Útiles	"	548,729.75	
Instrumental Médico	"	124,158.57	
Lencería	"	92,458.62	
Vajilla y otros	"	4,868.95	
			" 3,374,661.29
Inmuebles Financiados con Recursos Especiales:			
Obras Sanatorio	\$	6,064,754.00	
Obras Sanatorio, Dep. Garantía	"	46,942.85	
			\$ 6,111,696.85
Obras Sanatorio, Cert. a Pagar	"	52,915.90	
			\$ 6,164,612.75
Obras Panteones	\$	1,976,614.65	
Obras Panteones, Dep. Garantía	"	71,459.42	
			" 2,048,074.07
			" 8,212,686.82
Déficits Ejercicios Anteriores			" 1,302,295.02
De Orden.			
Obras Contratadas en Ejecución			\$ 6,523,875.10
Menos: Obra Ejecutada Pagada	"	2,785,030.59	
			" 3,738,844.51
			\$ 19,501,925.39

31 de Diciembre de 1963

PASIVO

Exigible.			
Bancos:			
Crédito		\$ 67,136.96	
Acreeedores:			
Comerciales y Varios	\$ 1,333,193.93		
M. de Salud Pública	" 7,542.29		
Farmacias	" 25,834.53	" 1,366,620.75	
Sueldos y Retribuciones a Pagar		" 449,180.52	
Institutos de Previsión Social:			
Caja de Jubilaciones	\$ 923,412.27		
Caja Asignaciones Familiares	" 52,401.72	" 975,813.99	
Retenciones para Pagos por Cta. Terceros			
Hogar Español		" 1,281.74	
Hogar Español		" 410.24	
Acreeedores con Cargo a Recursos Especiales:			
Obras Sanatorio, Certificados a Pagar		\$ 2,860,444.20	
Obras Sanatorio, Certificados a Pagar		" 52,915.90	\$ 2,913,360.10
Exigible a Largo Plazo.			
Banco Hipotecario del Uruguay	\$ 213,409.89		
Caja Jubilaciones Cta. Deuda 31/XII/61	" 1,830,787.07		
Retenido a Cobradores Event. Quebrantos	" 27,342.29		
Previsión para Aguinaldo Año 1964	" 55,885.16	" 2,127,424.40	
Patrimonial,			
Fondo Social Integrado	\$ 600,425.96	\$ 1,309,609.46	
Reserva Fondos Deuda Caja de Jubilaciones	" 709,183.50		
Fondos Sociales con Destino Especial:			
Obras Sanatorio	\$ 5,793,597.11	" 7,985,533.60	" 9,295,143.06
Obras Panteones	" 2,191,936.49	\$ 351,448.71	
Superavits:		" 1,075,704.60	" 1,427,153.31
Ejercicios Anteriores			
Ejercicio 1963			\$ 15,763,080.88
De Orden,			
Contratistas de Obras en Ejecución	\$ 6,523,875.10		
Menos: Obra contratada pagada	" 2,785,030.59	" 3,738,844.51	
			\$ 19,501,925.39

AGR. ALBINO RUIBAL
Secretario

ANGEL MARTINEZ BARROS
Presidente

JOSE OROÑA ESPASANDIN
Tesorero

CR. WALTER H. SWINDEN
Contador

Montevideo, Diciembre 31 de 1963

Comisión de Fiestas

PRESIDENTE AQUILINO MONTES

VICE PTE. HECTOR MENDEZ LORENZO

SECRETARIO JOSE VARELA

PRO: SRIO. JULIO A. DO MATO

VOCALES. Julián Ansoategui, Fco. Mencia, Pedro Ilaria, Juan Zas, Guillermo Velo, Floreal Alfonso, Ramón Andrade Facal, Rodolfo Carballido, Washington Campos, Manuel Leis Fraga, Floreal del Pino, Ceferino González, Otilio Gómez, Lola Fernández, Josefina Cresevich, Estrella Ponte, Isabel Espada y Nicanor González.

Estado de Aumentos EJERCICIO

DISMINUCIONES

Sueldos y Retribuciones:		
Personal Administrativo	\$	618,929.32
Recaudadores	"	736,644.82
Recaudadores - Reserva Eventuales Quebrantos	"	15,311.08
Personal de Sanidad	"	1,930,380.93
Personal Técnico - Médicos, etc.	"	3,298,731.27
Personal Técnico - Médicos, etc. Destajos	"	534,428.83
Retribuciones Diversas	"	78,605.11
Sueldo Anual Complementario Año 1963	"	568,287.81
Previsión Sueldo Anual Complementario Año 1964	"	55,885.16
		\$ 7,837,204.33
Cargas Sociales:		
Aporte Patronal Jubilatorio	\$	1,499,898.13
Aporte Patronal Caja de Asignaciones Familiares	"	248,188.66
		" 1,748,086.79
Gastos Asistenciales:		
Medicamentos, etc.	\$	3,413,004.68
Material Radiográfico	"	89,676.49
Exámenes, Análisis, etc.	"	539,723.60
Tratamientos Externos y Varios	"	156,159.26
Aparatos Ortopédicos y Otros	"	38,005.49
Gastos Complementarios de Asistencia	"	411,768.09
	\$	4,648,337.61
Consumos de Alimentos Sanatorio	"	134,269.41
		" 4,782,607.02
Impuestos e Intereses:		
Impuestos	\$	21,106.62
Intereses	"	29,129.09
Intereses Hipotecarios	"	18,032.81
		" 68,268.52
Gastos Generales:		
Locomoción:		
Locomoción Varios	\$	7,962.05
Viáticos Practicantes	"	28,097.96
Serv. Urgencia, Ambulancias, etc.	"	83,515.13
	\$	119,575.14
Consumos:		
Agua Corriente	\$	16,425.05
Luz y Teléfonos	"	99,936.32
Combustibles	"	60,561.17
	"	176,922.54
Gastos Varios:		
Administración	\$	312,554.67
Sanatorio	"	45,411.00
	"	357,965.67
		" 654,463.35
Gastos Policlínicas:		
Policlínica J. M. Barreiro	\$	9,325.73
Policlínica Unión	"	5,251.78
		" 14,577.51
Gastos Festivos		
Gastos Salón de Fiestas	\$	484,588.47
	"	1,195.00
		" 485,783.47
Gastos Sección Instrucción		
Gastos Subvención Cultura Gallega		" 420.53
Beneficencia		" 1,378.54
		" 3,230.00
Amortizaciones:		
Inmuebles	\$	42,631.49
Instalaciones	"	1,820.48
Muebles y Útiles	"	53,932.05
Instrumental Médico	"	27,971.46
Lencería	"	23,175.12
Vajilla	"	828.36
Varios	"	176.10
		" 150,535.06
SUPERAVIT, Ejercicio 1963:		
		" 1,075,704.60
	\$	16,822,259.72

y Disminuciones

1963

AUMENTOS

Cuotas Sociales			\$ 15:468.404.67
Alquileres:			
Locales	\$	95.090.00	
Salón de Fiestas	"	19.745.00	" 114.835.00
Proventos Servicio Mutual:			
Órdenes a Consultorio	\$	367.468.00	
Órdenes a Domicilio	"	84.305.00	
Órdenes de Urgencia	"	44.558.00	
Tickets Familiares, Consultorio	"	8.452.50	
Tickets Familiares, Domicilio	"	1.845.00	
Tickets Urgencia - Menores	"	840.00	
Tickets Urgencia - Mayores	"	441.00	
Proventos del Sanatorio	"	11.248.21	
Proventos Diversos	"	2.048.00	" 521.205.71
Producido Festivales			" 635.215.00
Descuentos Sobre Compras			" 38.222.38
Donaciones con Destino Especial			" 12.073.34
Igresos Diversos			" 20.654.37
Ingresos Extraordinarios			" 11.649.25
			<u>\$ 16:822.259.72</u>



Comisión de Obras

PRESIDENTE AGR. ALBINO RUIBAL

SECRETARIO ANICETO FERNANDEZ

PRO: SRIO. EULOGIO LOPEZ AÑON

VOCALES: Angel Martínez Barros, Luis Luna, Marcelino Pérez, Juan J. Pérez, Ramón López, Bernabé Larrañaga, Antonio Allegue, Luis Pérez Candame, Américo Pérez, José Guerrero Misa, Manuel Martínez Vieites, Doroteo Burgueño, José García Castiñeira, Valentín Pérez, Manuel Leis Fraga, José L. Peón, Cr. Hugo Cancela, Víctor García Zas, Ramón Raposo, Constante Rosendo, Héctor Méndez Lorenzo, Manuel Magadan, Venancio Otero, Severino Ruibal, Ricardo Angeriz, Pedro Marabotto y Generoso Rodríguez.

JUNTA DIRECTIVA

Ejercicio 1964-1966

De acuerdo con el resultado del acto eleccionario realizado el día 19 de enero ppdo., la Junta Directiva de esta Institución, durante el período comprendido entre Marzo de 1964 y Febrero de 1966, ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente	Dn.	Luis Luna
Vice-Presidente	Cr.	" Víctor García Zás
2º Vice-Presidente	"	" José Ma. Bragunde
Secretario	"	" José Lorenzo Goenaga
Vice-Secretario	Cr.	" Lionel D. Mayol
Tesorero	"	" Venancio Otero
Vice-Tesorero	"	" Bernabé Larrañaga
Bibliotecario	"	" Ruben Dieguez
Vocal	"	" Julián Anzoategui
"	"	" Alberto Soto Blanco
"	"	" José Guerrero Misa
"	"	" Alfredo Arijón
"	"	" Luis Pérez Candame
"	"	" José Montes
"	"	" Ramón Raposo
"	Dr.	" Héctor Díaz Castro
"	"	" Horacio Etchemendy
"	"	" Roberto Guerra Sánchez
"	"	" Bernardo Sans Bianchetti
"	"	" Armando Torrado

Comisión de Damas

PRESIDENTA ROSA V. DE MONTES

Estrella Ponte, Amalia G. de Piña, Natalia G. de Reu, Ma. E. de García, Consuelo Varela, Cándida Varela de López, Dolores A. de Varela, Ma. R. de Angeriz, Dorinda H. de Barbeito, Irene P. de Boullosa, Renée Lois, Ma. Nieves de Silvarredonda, Ma. C. R. de Mariceu, Carmen Malvar, Carmen Varela de Andrade, Dora C. de Pereira, Lola Fernández Rey, Dalia P. de Mera, Ma. Angélica López de Alvarez, Josefina Cresevich, Concepción Q. de Romero, Olga C. de Freiría, Carmen R. de Ilaria, Aída M. de Méndez, Margarita F. de Padilla, Sara Andrade, Soledad A. de García, Iris García, Alfonsina Trigo y Anuncia V. de Piña.

Estampas Compostelanas

(Bromas de Estudiantes)



Éra mucho tiempo en que mediaba entre el 8 y el 30 de cada mes para resistir la escasez crónica de numerario que se producía durante ese lapso de tiempo; eran los calamitosos tiempos en que las mensualidades que se remitían a la grey estudiantil por parte de sus progenitores tenían como base la unidad monetaria popular llamada "Real".

La inquieta juventud no entendía de concentraciones domiciliarias y resuelta a divertirse a costa de lo que fuere o con quien fuere, tomó la determinación de buscar la fórmula de pasar una noche divertida.

Ambulando por las rúas de la vieja urbe Compostelana se suscitó una discusión pues había sumo interés en querer descubrir antes del término fijado ¿quién era el hombre León?

Ustedes se imaginarán que se trataba de algún fenómeno vivo presente, nada de eso, eran los tiempos en que en los cines se exhibían las películas en serie, y una de ellas era precisamente la que se titulaba de este modo "¿Quién es el hombre León?"

En aquel tiempo, existía y aún existe una Farmacia de la cual era propietario un señor cuyas iniciales eran P. B., y al que debido precisamente a su leonina cabeza se le había rebautizado con el mote de "El hombre León".

La noche a la que corresponde este relato era de aquellas noches típicas de Santiago en que parece que el cielo estuviera con grandes deseos de inundar la ciudad y poner a remojo a sus habitantes.

En ese momento continúa la discusión y se cruzan apuestas ad-futurum de que haber quien acierta la personalidad del hombre León. Cada cual expone su teoría, sin lograr ponerse de acuerdo, hasta que surge del más chusco de ellos la idea de ir a preguntárselo a la per-

sona que él consideraba podía resolver nuestras dudas.

Avanzamos en busca de dicha persona, en su puerta hay un timbre con una leyenda a su alrededor que dice "Servicio Nocturno" (aclaro); era la Farmacia. El silencio reinaba por doquier; solamente interrumpido con el arreciar de la lluvia que se hacía sentir con mayor brío cada vez.

Formar círculo alrededor de la puerta, apretar el timbre de servicio repetidamente, esperar la salida del farmacéutico; fue cosa de un minuto, su aparición se produce enfundada en un salto de cama y un gorro de dormir a la usanza clásica, preguntándonos ¿que ocurre señores? ¿Que desean?, algo grave debe ocurrir cuando ustedes se hacen presentes en legión.

No se alarme señor P. B., solo venimos a Ud. para que nos saque de una profunda duda. ¿Quié es el hombre León?

Oír esto el digno farmacéutico, pasar al interior, tomar un pistolón del siglo XIX, y dar tras de nosotros en alocada carrera a los gritos de: el ladrón, al ladrón, fue cosa de un instante, pero cual no sería nuestra sorpresa al oír un tiro, un alarido, un grito de socorro y al hombre León en medio de un charco de sangre.

Concurren guardias, y en una camilla trasladan al "semi-moribundo" al cuerpo de guardia del Hospital. Horror colectivo, exclamaciones de compasión, concurrencia de médicos y servicios extraordinarios, reacción de la víctima, y nada de heridas, se había golpeado las narices contra el suelo, he aquí como de una hemorragia nasal pudo suceder una tragedia.

Por mucho tiempo no pasamos por delante de la farmacia.

Casa de Galicia pone en circulación una nueva unidad para Servicio de Urgencia



En el grabado se ve una moderna unidad que —además de la conducción de los médicos de la institución— cuenta con todos los elementos del moderno confort y los mayores adelantos para el transporte de enfermos, con inclusión de camillas, farmacia rodante de urgencia, etc. Su entrada en servicio —efectuada días atrás— configura otra gran realización en beneficio directo de los asociados de Casa de Galicia; que se une a la construcción del monumental sanatorio de Millán y Raffo; el gran panteón social del Cementerio del Norte; etc.



Acto de Inauguración de los Panteones Sociales (2a. Etapa)

PROFESIONALES

Dr. ROBERTO MARCALAIN

Médico Cirujano

Lunes, Miércoles y Viernes
de 18 a 20 horas

Manuel Pagola 3130 Pocitos

Dr. PEDRO BUSTAMANTE CONDE

Obstetricia y Ginecología

Director del Serv. Obstétrico del
Ministerio de Salud Pública

Roque Graceras 779 Teléf. 7 36 21

Dr. HECTOR A. GARD FIGOLI

Médico Cirujano

Asunción 1306 - P.B. - Ap. 15
esq. Av. Agraciada

Tel. 9 45 06

Dra. HERMINIA GOMEZ DE CASTRO

Médico Cirujano

Consultas: de 15 a 17 horas los
Lunes, Miércoles y Viernes
Ejido 1180

Policlínica Social: Lunes Miércoles y
Viernes de 17 a 20 horas

Dr. CARLOS A. ORMAECHEA

Médico Cirujano

Av. Juan M. Pérez 6016 Tel. 50 39 52

Dr. HECTOR V. SANTOME

Médico Dermatólogo

Larrañaga 1109

Dr. HEBERT CAGNOLI

Médico Cirujano

... **Ortopedia - Traumatología** ...

Julio H. y Obes 1192 Tel. 8 39 73

Dr. ANIBAL BURGOS CAPRA

Ginecología y Obstetricia

Lunes y Viernes de 16 a 18 horas

Ejido 1415 Apto. 203

Dr. ARMANDO TORRADO PUIG

Medicina General

Av. Fco. Soca 1416 Ap. 7 Tel. 7 23 59

Dr. LUIS A. OROÑOZ LUCHO

Consultorio Particular: Paraguay 1321
Pedir hora al 8 62 13

Pedro 1º 736 bis Tel. 3 75 75

Dr. INDALECIO BUÑO

Miércoles de 8 a 12

Viernes de 8 a 10 y de 14 a 16

Sábados de 8 a 10

HOTEL CERVANTES

Preferido por los Turistas que llegan a esta

80 habitaciones con baño privado y teléfono

Calefacción — Línea directa a Buenos Aires T. T. 28

SORIANO 868

Teléfono.: 8 79 91/2/3

Adhesión

Empresa Jockey Club Caussi

Banco Popular del Uruguay

C O R D O N



Realiza toda clase de Operaciones

Bancarias



CONSTITUYENTE 1497

Empresa

R I Z Z I

SERVICIO FUNEBRE

AUTOS PARA CASAMIENTOS - VIAJES AL INTERIOR

San Quintín 4274

Belvedere

Teléfono 3.38.12

ADHESION

Elbio Barabino

Construcciones

Contratistas



Construyen el Sanatorio

CASA DE GALICIA

Avda. Italia 4833

Teléfono: 59 15 54